Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-144805-41e030-49356701
2024-01-22T14:51:28-05:00 - Pagina 1 de 62

1. DATOS GENERALES

Período a que corresponde el informe	01 12 2023	A 31 12 2023
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [ ]	NO [X]
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	87%	87%

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	LINA MARIA LADINO GARCIA
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	6875/2023
DEPENDENCIA	Subdirección Local para la Integración Social Los Mártires
CARGO	Subdirectora Local para la Integración Social
LOCALIDAD	Los Mártires
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Yineth Marcela Merchán Sanchez Jonathan Javier Gutiérrez Rojas

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO:

NUMERO DE CONTRATO	6875/2023
FECHA DE CONTRATO	19/04/2023
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	21/04/2023
CONTRATISTA	FUNDACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO ONG
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900310195-2
PROYECTO	Proyecto: 7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente"
VALOR	$1.752.609.638
PLAZO	279 DIAS calendario
FECHA ACTA DE INICIO	22/04/2023
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/01/2024
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-200-F001 RB-Otro distrito
OBJETO: *"AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCION DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE CUIDADO TRANSITORIO DIA-NOCHE, EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025."*	

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1 OBLIGACIONES GENERALES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-144805-41e030-49358701
2024-01-22T14:51:28-05:00 - Pagina 2 de 62

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO (Registrar según corresponda DEFICIENTE/ A MEJORAR/SATISFACTORIO/ SOBRESALIENTE/NO APLICA)	OBSERVACIÓN
1	Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	SOBRESALIENTE	En visita de supervisión presencial realizada el día 28/12/2023 al centro de cuidado transitorio Samper Mendoza se verifican las siguientes socializaciones, De acuerdo a la línea técnica emitida por la entidad al interior del convenio se realizan jornadas de socialización con el personal de fortalecimiento técnico.
2	Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993	SOBRESALIENTE	En visita de supervisión presencial realizada el día 28/12/2023 al centro de cuidado transitorio Samper Mendoza, se verifica que durante el mes de diciembre atendió todas las visitas realizadas por el apoyo de supervisión y presentó todos los informes requeridos por la SDIS.
3	Disponer de todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	SOBRESALIENTE	En visita de supervisión presencial realizada el día 28/12/2023 al centro de cuidado transitorio Samper Mendoza, se verifica las actas, recursos físicos, copia del presente anexo técnico. Acta verificación dotación. 15/08/2023: Acta revisión condiciones locativas. 16/09/2023: Acta de verificación de condiciones locativas. 24/10/2023 Acta entrega de dotación. 28/11/2023 Acta visita supervisión. 28/12/2023 Acta de visita de supervision
4	Suscribir oportunamente el acta inicio, liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera juntamente con el Supervisor del mismo.	SOBRESALIENTE	En visita de supervisión presencial realizada el día 28/12/2023 al centro de cuidado transitorio Samper Mendoza , se verifica el Acta de Inicio del día 22 de abril de 2023 - Convenio 6875-2023.
5	Suministrar al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	SOBRESALIENTE	En visita de supervisión presencial realizada el día 28 de diciembre de 2023 el Centro cuidado Transitorio Samper Mendoza suministra de manera oportuna toda la información solicitada por el equipo de supervisión.
6	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	SOBRESALIENTE	En visita de supervisión presencial realizada el día 28 de diciembre del 2023 el Centro cuidado Transitorio Samper Mendoza acata de manera diligente y oportuna las recomendaciones dejadas por

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-144805-41e030-49358701
2024-01-22T14:51:28-05:00 - Pagina 3 de 62

			el equipo de supervisión y equipo técnico de la subdirección para la vejez.
7	Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	SOBRESALIENTE	En visita de supervisión presencial realizada el día 28/12/2023 Se verificará una vez el operador radique el informe técnico financiero con sus respectivos soportes dentro de los términos establecidos. La fundación Construyendo Futuro realiza la transferencia bancaria del valor de honorarios a cada uno de los integrantes del talento humano de acuerdo a los valores estipulados en la sabana de costos, los días 10 de cada mes. Lo anterior previa verificación de pagos de parafiscales cuenta de cobro e informes y productos del mes.
8	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	SOBRESALIENTE	Se verifico en los soportes allegados que los contratistas cumplieron con el pago de seguridad social integral y parafiscal.
	Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y		La fundación Construyendo Futuro realiza la transferencia bancaria del valor de honorarios a cada uno de los integrantes del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-144805-41e030-49358701
2024-01-22T14:51:28-05:00 - Pagina 4 de 62

9	servicios de cualquier género que establezcan las leyes Colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta	SOBRESALIENTE	talento humano de acuerdo a los valores estipulados en la sabana de costos, los días 10 de cada mes. Lo anterior previa verificación de pagos de parafiscales cuenta de cobro e informes y productos del mes.
10	Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	SOBRESALIENTE	En visita de supervisión presencial realizada el día 28/12/2023 al centro de cuidado transitorio Samper Mendoza, cuenta con el FUID actualizado; La unidad operativa cuenta con un espacio adecuado para resguardar toda la documentación física derivada de la prestación del servicio. De igual manera, se contó con un espacio virtual a través de un DRIVE donde reposa custodiada la información en digital que da cuenta de la ejecución del convenio
11	Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	SOBRESALIENTE	En visita de supervisión presencial realizada el día 28/12/2023 al centro de cuidado transitorio Samper Mendoza se verifica que la Fundación Construyendo Futuro, realizo el cargue de las pólizas el día 21 de abril de 2023 en la Plataforma SECOP. Al inicio del contrato se contó con póliza de responsabilidad civil extracontractual N° 33-40-101074238 con vigencia hasta el 31 de enero de 2024 por valor de $348.000.000; y de cumplimiento N° 33-44-101237840 con vigencia hasta el 31 de enero de 2027 por valor de $350.521.927. En el mes de diciembre de 2023, se realizó ajuste por prórroga al contrato 6875 de 2023, bajo los siguientes amparos: póliza responsabilidad civil extracontractual N° 33-40-101074238 con vigencia hasta el 30 de abril de 2024 por valor de $348.000.000; y de cumplimiento N° 33-44-101237840 con vigencia hasta el 31 de enero de 2027 por valor de $457.841.495.
	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.		En visita de supervisión presencial realizada el día 28/12/2023 al centro de cuidado transitorio Samper Mendoza, se verifica que el operador asistió a las reuniones convocadas por la supervisión durante el mes de diciembre del presente convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-144805-41e030-49358701
2024-01-22T14:51:28-05:00 - Pagina 5 de 62

12		SOBRESALIENTE	Con el objetivo de mantener los lineamientos actualizaciones desde la SDIS, se asistió a las reuniones convocadas por la subdirección técnica y la subdirección local. Se participó en cualificación en población especial LGBTI con el fin de aclarar conceptos técnicos y de la política pública. Se recibió cualificación y actualización en formatos SIG del mapa de procesos de la entidad, teniendo en cuenta que hubo ajustes en el sistema. Igualmente, se participó en el comité operativo local, donde se coordinaron actividades relacionadas a los proyectos realizados en la localidad. Por último, se recibió cualificación en actualización del sistema SIRBE y del nuevo funcionamiento para subir las actuaciones de la prestación del servicio. 04/12/2023 Actas Seguimiento Productos PP LGBTI. 06/12/2023 Acta Actualización formatos SIG. 14/12/2023 Acta Reunión Comité Operativo Local. 18/12/2023 Acta Actualización SIRBE WEB.
13	Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	SOBRESALIENTE	En visita de supervisión presencial realizada el día 28/12/2023 al centro de cuidado transitorio Samper Mendoza, realizará la radicación del presente informe en los tiempos establecidos por los anexos técnicos del convenio 6875-2023. Se dio cumplimiento a cada uno de los anexos del convenio, así como a los lineamientos y demás instructivos dados por la SDIS para la ejecución y operación del servicio cuidado transitorio. Los formatos son descargados directamente del Mapa de procesos de la SDIS, por lo cual se hace uso de las versiones oficiales.
14	Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Seco II de Colombia Compra Eficiente.	SOBRESALIENTE	En visita de supervisión presencial realizada el día 28/12/2023 al centro de cuidado transitorio Samper Mendoza, se verifica con el usuario de Secop II que se encuentren cargados los documentos soporte de la ejecución contractual y pos contractual. PANTALLAZO SECOP
	Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos		En visita de supervisión presencial realizada el día 28/12/2023 al centro de cuidado transitorio Samper Mendoza, se verifica que la unidad operativa, radica los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-144805-41e030-49358701
2024-01-22T14:51:28-05:00 - Pagina 6 de 62

15	necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes.	SOBRESALIENTE	soportes tanto técnicos como financieros en los tiempos estipulados.
16	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	SOBRESALIENTE	En visita de supervisión presencial realizada el día 28/12/2023 el Centro de cuidado transitorio Samper Mendoza, esta obligación a la fecha de la supervisión no ha tenido que responder ante las autoridades competentes por actos de acción u omisión.
17	Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente	SOBRESALIENTE	En visita de supervisión presencial realizada el día 28/12/2023 el Centro de cuidado transitorio Samper Mendoza, en esta obligación a la fecha de la supervisión no ha tenido que responder ante las autoridades competentes por actos de acción u omisión.
18	Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	SOBRESALIENTE	En visita de supervisión presencial realizada el día 28/12/2023 el centro de cuidado transitorio Samper Mendoza, está obligación a la fecha no ha tenido que pagar a la SDIS ningún concepto por daños o cualquier otro concepto.
19	Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la Ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	SOBRESALIENTE	En visita de supervisión presencial realizada el día 28/12/2023 el Centro de cuidado transitorio Samper Mendoza, está obligación a la fecha de la supervisión no ha tenido reclamos, demandas acciones legales y demás.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-144805-41e030-49358701
2024-01-22T14:51:28-05:00 - Pagina 7 de 62

20	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	SOBRESALIENTE	En visita de supervisión presencial realizada el día 28/12/2023 el Centro Transitorio Samper Mendoza está obligación a la fecha de la supervisión no ha tenido reclamos, demandas acciones legales y demás.
21	Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	SOBRESALIENTE	En visita de supervisión presencial realizada el día 28/12/2023 el Centro de cuidado transitorio Samper Mendoza, está obligación a la fecha de la supervisión no ha tenido ninguna deducción de valores por parte de la SDIS.
22	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	SOBRESALIENTE	En visita de supervisión presencial realizada el día 28/12/2023 el Centro de cuidado transitorio Samper Mendoza, está obligación a la fecha de la supervisión no de generaron reclamos, demandas acciones legales y demás.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-144805-41e030-49358701
2024-01-22T14:51:28-05:00 - Pagina 8 de 62

23	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	SOBRESALIENTE	En visita de supervisión presencial realizada el día 28/12/2023 el Centro de cuidado transitorio Samper Mendoza, está obligación a la fecha de la supervisión no ha tenido reclamos, demandas acciones legales y demás.
24	Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	SOBRESALIENTE	En visita de supervisión presencial realizada el día 28/12/2023 el Centro de cuidado transitorio Samper Mendoza, maneja los protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.
25	Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para	SOBRESALIENTE	En visita de supervisión presencial realizada el día 28/12/2023 El Centro de Cuidado Transitorio realizo solicitud de visita por parte de la entidad competente Secretaría Distrital de Salud para la emisión del concepto sanitario, sin embargo, el día 02 de noviembre la Subred Sur Occidente realizo dicha visita emitiendo concepto favorable con requerimientos y donde las exigencias dejadas están siendo subsanadas en su totalidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-144805-41e030-49358701
2024-01-22T14:51:28-05:00 - Pagina 9 de 62

	subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora		
26	Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	SOBRESALIENTE	En visita de supervisión presencial realizada el día 28/12/2023 al centro de cuidado transitorio Samper Mendoza, El documento del Plan de saneamiento se encuentra en físico y en digital en la unidad operativa, siendo la herramienta para el desarrollo de los procesos de limpieza y desinfección, control de plagas, abastecimiento de agua. Los formatos de registro diario y mensual se diligenciaron oportunamente con la información requerida. Formato Control de lavado y desinfección de tanques y certificado. Formato elementos en desuso. Formato de inspección de presencia de plagas. Formato Seguimientos a soluciones desinfectantes. Formato de hermeticidad. Formato de verificación, limpieza y desinfección.
27	Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS.	SOBRESALIENTE	En visita de supervisión presencial realizada el día 28/12/2023 el Centro de cuidado Samper Mendoza utiliza los siguientes formatos: Ficha de actividades Listados de asistencia Acta de reunión Acta de seguimiento individual y grupal Cruce bases de datos Inventario de pertenencias Notas de enfermería Barthel Formatos de PSB Preparación de alimentos Formato recepción y devolución lavado de ropa Formato entrega elementos de aseo Formato entrega de vestuario FUID Formato matriz PAI

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-144805-41e030-49356701
2024-01-22T14:51:28-05:00 - Pagina 10 de 62

28	Promover la participación de mujeres en la ejecución del convenio, en los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020.	SOBRESALIENTE	En visita de supervisión presencial realizada el día 28/12/2023 al centro de cuidado transitorio Samper Mendoza, Para la ejecución del convenio se contó con un total de 27 personas que hacen parte del talento humano, de las cuales 20 son mujeres, lo que corresponde al 74%; cumpliendo así con los porcentajes mínimos establecidos.
29	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el Supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	SOBRESALIENTE	En visita de supervisión presencial realizada el día 28/12/2023 al centro de cuidado transitorio Samper Mendoza, se verifico que el CCT., cumple con el equipo materiales y herramientas necesarios para las actividades dirigidas a los adultos mayores.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			

2.2 OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores en los formatos y o sistemas de información indicados por la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS y de conformidad con las orientaciones descritas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De	SOBRESALIENTE	El Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza durante el mes de diciembre se registraron todas las actividades con las personas mayores en los formatos indicados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-144805-41e030-49356701
2024-01-22T14:51:28-05:00 - Pagina 11 de 62

	Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche		
2	Presentar a la Supervisión durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI- dando cumplimiento a lo señalado en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche	SOBRESALIENTE	El Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza El día 24 de mayo de 2023 fue presentado ante comité técnico el documento del Plan de Atención Institucional. Este documento fue enviado previamente para su revisión a través de correo electrónico tanto a la supervisión del convenio como a la Subdirección técnica.
3	Presentar un informe trimestral de carácter técnico a la Supervisión del Convenio que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención definidos para el Servicio Social Cuidado Transitorio Día – Noche.	SOBRESALIENTE	Teniendo en cuenta los tiempos, para el mes de diciembre se llevó a cabo la revisión y seguimiento al PAI, registrando en el documento correspondiente los avances dificultades y proyección para el siguiente trimestre. Este documento se le envió a la supervisión y a la subdirección técnica el día 25 de agosto a través de correo electrónico
4	Contar y garantizar durante la ejecución del convenio los medios de comunicación e información para el uso de las personas mayores, establecidos en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche	SOBRESALIENTE	En el CCT Samper Mendoza, cuenta con los elementos de comunicación e información para el uso del servicio. Televisores, video vean, carteleras informativas. Se contó con un espacio adecuado destinado para los equipos de cómputo, los cuales son para el uso de las personas mayores, favoreciendo que estén informados de manera constante. Se tuvo control para el préstamo de los equipos, quedando registrado en formato no controlado.
5	Implementar todas las acciones descritas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión	SOBRESALIENTE	En visita de supervisión presencial realizada el día 28/12/2023 el Centro de cuidado transitorio Samper Mendoza, realiza acompañamiento de solicitudes de citas médicas. Dando cumplimiento a todas las acciones descritas en el anexo técnico. Estas quedaron registradas en el formato en el cual se hace entrega de turno del equipo de salud, evidenciando las novedades sobre el tema. Así mismo, en casos particulares, se dejó el registro de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-144805-41e030-49358701
2024-01-22T14:51:28-05:00 - Pagina 12 de 62

	Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche que garanticen la atención en salud para las personas mayores		manera individual en el formato correspondiente el cual queda consignado en la historia social de cada participante.
6	Presentar a la Supervisión del Convenio las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche	SOBRESALIENTE	El Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza durante el mes de diciembre presento a la supervisión el cronograma mensual de todas las actividades del PAI.
7	Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente	SOBRESALIENTE	El CCT Samper Mendoza cuenta con el FUID magnético y un Drive en donde se alimenta con las actividades diarias del centro y registro fotográfico. - FUID.
8	El asociado debe definir la persona responsable para la creación del usuario al sistema misional SIRBE (o el que haga sus veces), el cual debe garantizar que toda la información generada sea de uso confidencial y discrecional de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, de acuerdo con los parámetros técnicos y operativos establecidos por la	SOBRESALIENTE	El Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza una vez iniciado la ejecución del contrato, durante el mes del presente informe se contó con usuario a fin de registrar la información necesaria. En el mes de diciembre habilitaron usuario sirbe para facilitadora Leidy Macias y Coordinadora Lorena Useche.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-144805-41e030-49356701
2024-01-22T14:51:28-05:00 - Pagina 13 de 62

	misma. Por lo tanto, dicha información no puede ser distribuida o trasladada fuera de la Unidad Operativa sin previa autorización de la supervisión del convenio.		
9	Registrar todas las actividades y encuentros realizados con las personas mayores en los formatos y o sistemas de información establecidos por la SIDS	SOBRESALIENTE	El Centro de Cuidado Transitorio registra todas las actividades y encuentros realizados con las personas mayores. Actividades: 01/12/2023: Equilibro (Arista Edwin Betancourth) 01/12/2023: Tipos de azucar (Nutricionista Andrea Camacho) 01/12/2023: Decoración de espacios (trabajadora social Daniela Cristancho) 01/12/2023: Espacio de literatura (Facilitador Ingrid Borda) 02/12/2023: Creando Lazos (psicologia Niyireth Rodriguez) 02/12/2023: Relajación (Aux enfermeria Alba Barrera) 03/12/2023: Decoración de espacios (aux enfermeria William Cardenas) 03/12/2023: Meditación (facilitador Jhonny Pacheco) 04/12/2023: Ejercitando la vejez (Edu fisico Duvan Palacios) 04/12/2023: Infecciones de transmisión sexual (Aux enfermeria Manuel Orjuela) 04/12/2023: Creacion de titeres (artista Edwin Betancourth) 04/12/2023: Brigada de incendio (Aux enfermeria Carmen Perez) 05/12/2023: Tipos de sal (nutricion Andrea Camacho) 05/12/2023: Decoración de espacios (psicologia Diana Pineda) 05/12/2023: Encuentro ambiental (facilitadora Ingrid Borda) 06/12/2023: Creacion de manualidades (artista Edwin Betancourth) 06/12/2023: Mitos en la vejez (cilitador Jhonny Pacheco) 07/12/2023: Hablemos de sexualidad (Psicologia Niyireth Rodriguez) 07/12/2023: Articulacion casa de Justicia (TO Juliana Ramirez) 07/12/2023: Celebracion de navidad (Aux enfermeria Alba Barrera) 08/12/2023: Derecho a la asistencia social (trabajadora social Daniela Cristancho) 08/12/2023: Apagon ambiental (aux enfermeria Carmen Perez) 09/12/2023: Agudizando mis sentidos sensoriales (artista Edwin Betancourth) 09/12/2023: Relajación (facilitador Ingrid Borda)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo 20240122144805416030493587O1
2024-01-22T14:51:28-05:00 - Pagina 14 de 62

			10/12/2023: Manejo de emociones (aux enfermeria William Cardenas) 10/12/2023: Meditacion (aux enfermeria Carmen Perez) 11/12/2023: Estiramiento iniciacion deportiva - Jardin Botanico Fortalecimiento articular y fortalecimiento muscular (artista Edwin Betancoutrh) 11/12/2023: Desempeño ocupacional (Aux enfermeria William Cardenas) 11/12/2023: Canto y me muevo en la vejez (Edu fisico Duvan Palacios) 11/12/2023: Sin miedo a la longevidad (Aux enfermeria Alba Barrera) 12/12/2023: Saliendo de la zona confort (Psicologa Diana Pineda) 12/12/2023: Comunicación asertiva (aux enfermeria Manuel Orjuela) 12/12/2023: Perdiendo de la decadencia (facilitador Jhonny Pacheco) 13/12/2023: Como me veo me siento (TO Juliana Ramirez) 13/12/2023: Habitos de vida saludable (Edu fisico Duvan Palacios) 13/12/2023: Escuchando sabios (facilitadora Ingrid Borda) 14/12/2023: Manejo del estres (aux enfermeria William Cardenas) 14/12/2023: Ejercicios cognitivos (psicologia Niyireth Rodriguez) 14/12/2023: Manejo de emociones (aux enfermeria Carmen Perez) 15/12/2023: Habilidades sociales (psicología Diana Pineda) 15/12/2023: El juego tambien es para mi (aux enfermeria William Cardenas) 15/12/2023: Cambios del sistema respiratorio (aux enfermeria Alba Barrera) 16/12/2023: Novena del buen trato (edu fisico Duvan Palacios) 16/12/2023: Relajación (facilitador Jhonny Pacheco) 17/12/2023: Novena (TO Juliana Ramirez) 17/12/2023: Meditación (aux enfermeria Alba Barrera) 18/12/2023: Ejercitando la vejez (Edu fisico Duvan Palacios) 18/12/2023: Prevencion del consumo de bebidas alcoholicas adulteradas (aux enfermeria William Cardenas) 18/12/2023: Novena navideña (Artista Edwin Betancourth) 18/12/2023: Ahorro de energia (aux enfermeria Carmen Perez) 19/12/2023: Yo pienso luego decido (trabajadora social Daniela Cristancho) 19/12/2023: Novena (TO Juliana Ramirez) 19/12/2023: Horarios y rutinas (facilitador Ingrid Borda) 20/12/2023: Proyecto de vida (psicologia Niyireth Rodriguez)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-144805-41e030-49356701
2024-01-22T14:51:28-05:00 - Pagina 15 de 62

			20/12/2023: Encuentro familiar (trabajadora social Daniela Cristancho) 20/12/2023: novena navideña (artista Edwin Betancourth) 20/12/2023: Consejo de sabios y sabias (facilitador Jhonny Pacheco) 21/12/2023: Cuidado propio y de los demás (Edu fisico Duvan Palacios) 21/12/2023: Novena (aux enfermeria Manuel Orjuela) 21/12/2023: promover la equidad (aux enfermeria Alba Barrera) 22/12/2023: Tomando potestad de mi cuerpo (Aux enfermeria Manuel Orjuela) 22/12/2023: Novena (psicologia Diana Pineda) 22/12/2023: Adivinanzas y refranes (aux enfermeria Carmen Perez) 23/12/2023: Novena navideña (artista Edwin Betancourth) 23/12/2023: relajación (facilitadora Ingrid Borda) 24/12/2023: Celebracion de navidad (psicologa Niyireth Rodriguez) 24/12/2023: Meditacion (Aux enfermeria Carmen Perez) 25/12/2023: Dibujo (aux enfermeria Manuel Orjuela) 25/12/2023: Cabañuelas (aux enfermeria) 26/12/2023: estiramientos articulacion Jardin Botanico (artista Edwin Betancourth) 26/12/2023: Lavado de manos (aux enfermeria Manuel Orjuela) 26/12/2023: Adivinanzas y refranes (aux enfermeria Manuel Orjuela) 26/12/2023: economia en la vejez (facilitador Jhonny Pacheco) 27/12/2023: Burlando el mal trato (TO Juliana Ramirez) 27/12/2023: Voz cantada (Trabajadora social Daniela Cristancho) 27/12/2023: proyecto de vida (facilitador Ingrid Borda) 28/12/2023: Jugando a las politicas (edu fisico Duvan Palacios) 28/12/2023: El juego en la vejez (aux enfermeria Manuel Orjuela) 28/12/2023: Contaminacion visual (aux enfermeria Carmen Perez) 29/12/2023: Politica publica por los derechos de las personas LGBTI (artista Edwin Betancourth) 29/12/2023: Derecho a la alimentacion (trabajadora social Daniela Cristancho) 29/12/2023: Creando lazos (facilitador Jhonny Pacheco) 30/12/2023: Quien tiene la razon (edu fisico Duvan Palacios) 30/12/2023: relajacion (facilitador Jhonny Pacheco) 31/12/2023: Celebración de cumpleaños (TO Juliana Ramirez)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-144805-41e030-49356701
2024-01-22T14:51:28-05:00 - Pagina 16 de 62

			31/12/2023: Celebracion Fin de año (aux enfermeria Alba Barrera)
10	Elaborar los documentos de sistematización de experiencias de acuerdo con las condiciones descritas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	SOBRESALIENTE	En visita de supervisión presencial realizada el día 28/12/2023 el Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza: Durante el mes de diciembre, se adelantó en el proceso de sistematización de experiencias, haciendo entrega parcial tras retroalimentación, a la subdirección técnica a través de documento en drive.
11	Registrar la participación de las personas mayores en el Servicio Social Cuidado Transitorio Día – Noche diariamente en las planillas de asistencia oficializadas y o sistemas de información para dicho fin.	SOBRESALIENTE	EL Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza realiza el registro de la participación de las personas mayores en el servicio Día-Noche en las planillas de asistencia y en el sistema de información SIRBE. *Listado de asistencia *Malla SIRBE (pantallazo SIRBE) Durante el mes de diciembre se mantuvo una asistencia promedio en la jornada día de 49 cupos y en la jornada de la noche, de 50 cupos. Esto quedó registrado oportunamente en el formato destinado para tal fin, así como la participación en las actividades del PAI. De igual manera, la asistencia y participación quedó diligenciada en el aplicativo SIRBE de manera diaria, dando cuenta así de los cupos utilizados.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-144805-41e030-49356701
2024-01-22T14:51:28-05:00 - Pagina 17 de 62

2.3 OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE NUTRICION Y SALUBRIDAD

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Cumplir con lo establecido en los procedimientos de “Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, Vigilancia Nutricional y seguimiento Nutricional y Promoción en estilos de vida saludable (alimentación, nutrición y actividad física)” y los instructivos, protocolos y formatos asociados a cada uno de estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de supervisión.	SOBRESALIENTE	El CCT Samper Mendoza cumple con las actividades planteadas en los procedimientos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS" y documentos asociados para cada uno de los procesos. Se encuentran los siguientes soportes: FORMATOS ASOCIADOS A LA OPERACIÓN ENTREGA DE APOYOS ALIMENTARIOS: - Formatos BPM control temperatura de refrigeración. - Formatos BPM control temperatura congelación. - Formatos BPM formato preparación de alimentos. - Formatos BPM formato características organolépticas. - Formatos BPM formato porciones servidas. - Formatos BPM formato acompañamiento al servicio de alimentación. - Formatos BPM formato recepción de alimentos. - Formatos BPM formato verificación de vehículo. - Formatos BPM formato entradas y salidas de alimentos. - Planes de compra semanas y mensual. - Formato relación muestras testigo (no controlado)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-144805-41e030-49356701
2024-01-22T14:51:28-05:00 - Pagina 18 de 62

2	Implementar la minuta de alimentos entregada por la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida, así mismo garantizar la preparación y oferta a las personas mayores de una segunda opción de menú para los tiempos de comida y componentes establecidos en el Anexo Técnico (2-4) Componente Nutrición y Salubridad Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	SOBRESALIENTE	En visita de supervisión presencial realizada el día 28/12/2023 El CCT Samper Mendoza cumple con la minuta patrón entregada por la SDIS para el programa desde el 1er día de ejecución del contrato.
3	Implementar desde el inicio de la ejecución del convenio el procedimiento “Operación entrega de apoyos alimentarios a los servicios sociales”, instructivos y formatos publicados en el Sistema de Gestión SIG de la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, según lo establecido en el Anexo Técnico (2-4) Componente Nutrición y Salubridad Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	SOBRESALIENTE	El CCT Samper Mendoza implementa los procedimientos y actividades establecidos para los componentes de nutrición y salubridad indicados según anexo técnico. Dando cumplimiento a los formatos establecidos por la SDIS se encuentran los siguientes documentos: FORMATOS ASOCIADOS A LA OPERACIÓN ENTREGA DE APOYOS ALIMENTARIOS: - Formatos BPM control temperatura de refrigeración. - Formatos BPM control temperatura congelación. . - Formatos BPM formato preparación de alimentos. - Formatos BPM formato características organolépticas. - Formatos BPM formato porciones servidas. - Formatos BPM formato acompañamiento al servicio de alimentación - Formatos BPM formato recepción de alimentos. - Formatos BPM formato verificación de vehículo. - Formatos BPM formato entradas y salidas de alimentos. - Planes de compra semanas y mensual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-144805-41e030-49356701
2024-01-22T14:51:28-05:00 - Pagina 19 de 62

			- Formato relación muestras testigo (no controlado).
4	Capacitar y socializar al personal manipulador de alimentos durante la ejecución del convenio, en los procedimientos instructivos y formatos establecidos en el subcomponente de aporte alimentario y nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico (2-4) Componente Nutrición y Salubridad Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	SOBRESALIENTE	El CCT Samper Mendoza cumplió con las capacitaciones establecidas según anexo técnico dirigidas a personal operativo. Se encuentra los siguientes soportes: Actas, listado de asistencia de la capacitación. La profesional en nutrición del CT Samper Mendoza capacitó el día 20 de diciembre al personal manipulador de alimentos en el tema BPM - Proceso de preparación de alimentos, dando cumplimiento al plan de capacitación.
5	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el Anexo Técnico (2-4) Componente Nutrición y Salubridad Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional	SOBRESALIENTE	En visita de supervisión presencial realizada el día 28/12/2023 el Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza. Verifico los elementos y utensilios en el material y la cantidad establecida en el anexo técnico.
6	Abastecer con suficientes alimentos, en cantidad y calidad necesarios, para dar cumplimiento a la minuta requerida por las personas mayores y segunda opción de menú	SOBRESALIENTE	En visita de supervisión presencial realizada el día 28/12/2023 el Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza cuenta con el plan de compras y formato de recepción de alimentos. El CCT abastece con suficientes alimentos, en cantidad y calidad necesarios, para dar cumplimiento a la minuta patrón establecida desde SDIS para el programa desde el primer día de ejecución del contrato. Se encuentran los siguientes soportes: FORMATOS ASOCIADOS A CANTIDAD Y CALIDAD DE ALIMENTOS: - Formatos BPM formato preparación de alimentos. - Formatos BPM formato características organolépticas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-144805-41e030-49358701
2024-01-22T14:51:28-05:00 - Pagina 20 de 62

			- Formatos BPM formato porciones servidas. - Formatos BPM formato recepción de alimentos. - Formatos BPM formato entradas y salidas de alimentos. - Planes de compra semanas y mensual.
7	Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico (2-4) Componente Nutrición y Salubridad Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	SOBRESALIENTE	En visita de supervisión presencial realizada el día 28/12/2023 al centro de cuidado transitorio Samper Mendoza, se verifica que: El CCT Samper Mendoza cumple con entregar al personal manipulador alimentos los elementos necesarios para la prestación del servicio.
8	Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones”	SOBRESALIENTE	En visita de supervisión presencial realizada el día 28/12/2023 al centro de cuidado transitorio Samper Mendoza, se verifica que: El personal manipulador de alimentos del CCT Samper Mendoza cumplió con la documentación requerida para desarrollar sus funciones. Adicionalmente se mantiene formación continua para garantizar la prestación del servicio.
9	Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año y garantizar que se efectúe un reconocimiento médico cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una	SOBRESALIENTE	En visita de supervisión presencial realizada el día 01/12/2023 al centro de cuidado transitorio Samper Mendoza, se verifica que:El personal manipulador de alimentos del CCT durante el desarrollo del convenio cumplió con la documentación requerida para desarrollar sus funciones. Adicionalmente se mantiene formación continua para garantizar la prestación del servicio. Se encuentran los siguientes soportes: Certificados de manipulación de alimentos, exámenes médicos y carnet de manipulación de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-144805-41e030-49358701
2024-01-22T14:51:28-05:00 - Pagina 21 de 62

	ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.		
10	Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución No. 2674 de 2013 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	SOBRESALIENTE	En visita de supervisión presencial realizada el día 28/12/2023 en el Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza se realizó: El CCT cuenta con los planes de capacitación establecidos para abordar temas de Plan de saneamiento básico y buenas prácticas de manufactura, teniendo en cuenta la vigencia del contrato. Se encuentra los siguientes soportes: -Plan de capacitación PSB. -Plan de capacitación BPM.
11	Garantizar la participación, en el marco de las acciones individuales transitorias según lo establecido en el Anexo Técnico (2-4) Componente Nutrición y Salubridad Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche	SOBRESALIENTE	En visita de supervisión presencial realizada el día 28/12/2023 al centro de cuidado transitorio Samper Mendoza, se verifica que: El CCT cumple con las actividades planteadas desde el anexo técnico, teniendo en cuenta el eje de atención Estilos de Vida Saludables en el tema buenas prácticas del envejecimiento.
12	Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC), conforme a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico (2-4) Componente Nutrición y Salubridad Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche	SOBRESALIENTE	En visita de supervisión presencial realizada el día 01/12/2023 al centro de cuidado Transitorio Samper Mendoza diseñó la estrategia de promoción de estilos de vida saludable de acuerdo a los instructivos brindados por la subdirección de nutrición; el cual es aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión el día 9 de junio, y se ejecuta mensualmente de acuerdo al cronograma establecido.
	Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales para todos los tiempos de comida del día en fechas especiales,		En visita de supervisión presencial realizada el 28/12/2023 en el centro transitorio Samper Mendoza se realizó preparación especial: El CCT cumple con una opción de menú especial en el mes de diciembre por

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-144805-41e030-49356701
2024-01-22T14:51:28-05:00 - Pagina 22 de 62

13	como: amor y amistad, novenas de aguinaldos, 24 y 31 de diciembre, entre otras y de igual manera una vez por mes para la conmemoración de los cumpleaños de los participantes el cual deberá ser acompañado del suministro de una torta para la celebración. Estas preparaciones deben ser programadas, en cada uno de los servicios sociales de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte de la Supervisión del Convenio.	SOBRESALIENTE	concepto de celebración de la nochebuena y fin de año. Se encuentra los siguientes soportes: - Formato autorización de intercambio de alimentos y soporte de correo enviado. - Registro fotográfico menú especial.
14	Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos	SOBRESALIENTE	En visita de supervisión presencial realizada el día 28/12/2023 al centro de cuidado transitorio Samper Mendoza, se verifica que: El CCT cumple con el recibo de materias primas en horarios diferentes a los establecidos para tiempos de comidas. Se encuentra los siguientes soportes: Planes de compra semanal y mensual Formato recepción de materias primas Formato verificación de vehículos.
15	Implementar el plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el Anexo Técnico (2-4) Componente Nutrición y Salubridad Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	SOBRESALIENTE	En visita de supervisión presencial realizada el día 28/12/2023 al centro de cuidado transitorio Samper Mendoza, se verifica que: Se implementó el plan de saneamiento desde el inicio del servicio, adaptando y realizando seguimiento con los formatos establecidos. Durante el mes de septiembre se realiza fumigación y lavado de tanques de almacenamiento de agua al centro. Formato Control de lavado y desinfección de tanques y certificado. Formato elementos en desuso. Formato de inspección de presencia de plagas. Formato Seguimientos a soluciones desinfectantes. Formato de hermeticidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-144805-41e030-49356701
2024-01-22T14:51:28-05:00 - Pagina 23 de 62

			Formato de verificación, limpieza y desinfección.
16	Adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos del rubro de alimentos del presupuesto del proceso contractual, de Conformidad con lo establecido en el Decreto 248 de 2021.	SOBRESALIENTE	En visita de supervisión presencial realizada el día 28/12//2023 al centro de cuidado transitorio Samper Mendoza, se verifica que: Dando cumplimiento al anexo técnico, el CT Samper Mendoza adquiere localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales, los cuales con: Cooperativa Multiactiva de Mercados campesinos Coopymerck con numero de NIT 830142259, Enterprise Inversiones San Sebastián SAS con NIT 901102073 suministra panela y la Federación Nacional de Arroceros FEDEARROZ con NIT 860010522 suministra arroz.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			

2.4 OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos	SOBRESALIENTE	En visita de supervisión presencial realizada el día 28/12/2023 al centro de cuidado transitorio Samper Mendoza, se verifica: SUBCOMPONENTE JURIDICO: (Certificado tradición y libertad, Certificado catastral). SUBCOMPONENTE URBANISTICO Y DE ESTANDARES: (Condiciones urbanísticas, concepto favorable del uso del suelo, operación de zona fuera de amenaza de inundación y remoción de masas) el inmueble no colinda con focos de contaminación. SUBCOMPONENTE DE INFRASTRUCTURA: (La unidad operativa

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-144805-41e030-49356701
2024-01-22T14:51:28-05:00 - Pagina 24 de 62

			cumple con todos los estándares descritos en la tabla 2 condiciones y espacios físicos del anexo técnico)
2	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmuebles(s) de las áreas ofertadas y avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.		En visita de supervisión presencial realizada el día 28/12/2023 al centro de cuidado transitorio Samper Mendoza, se verifica: El centro está ubicado en la Calle 24 # 19B-16 barrio Samper Mendoza de la localidad de Los Mártires, según la oferta presentada para el proceso competitivo. Durante el mes del informe se mantuvo la unidad operativa en el inmueble presentado.
3	Dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo y mantenerlo actualizado, cumpliendo con los requisitos no mínimos y necesarios, y garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	SOBRESALIENTE	En visita de supervisión presencial realizada el día 28/12/2023 en el Centro de cuidado transitorio Samper Mendoza cuenta con el plan de mantenimiento preventivo, el CCT para el mes de ejecución se evidencio que: Dentro de las adecuaciones hechas en el mes de diciembre, se realizó estucado a patio trasero, resane de techo y paredes; y reparaciones preventivas en diferentes áreas del inmueble. Así mismo, de manera preventiva se hizo mantenimiento en la pintura de diferentes espacios.
4	Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	SOBRESALIENTE	En visita de supervisión presencial realizada el día 28/12/2023 al centro de cuidado transitorio Samper Mendoza, se verifica que la unidad cuenta con la dotación y lencería en los tiempos y requerimientos Establecidos en el anexo técnico, los cuales deberán estar en óptimas condiciones. El CCT para los días del mes de diciembre da cumplimiento del anexo técnico en la dotación de habitaciones, lencería, mobiliario general y demás requerimientos.
5	Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico.	SOBRESALIENTE	Durante el mes de diciembre se realizó entrega del Kit de aseo según requerimiento del anexo técnico del convenio 6875. Entrega de ropa interior según anexo técnico. DIARIO: Shampoo y jabón KIT SEMANAL (rollo de papel higiénico, cuchilla de afeitar, jabón, shampoo, desodorante. KIT MENSUAL (rollo de papel higiénico, cuchilla de afeitar, jabón, shampoo , desodorante y crema dental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-144805-41e030-49356701
2024-01-22T14:51:28-05:00 - Pagina 25 de 62

6	Disponer en cada Centro de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique, con su respectivo formato de inventario.	SOBRESALIENTE	En el CCT Samper Mendoza cuenta con el botiquín tipo B según lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaria Distrital de Salud.
7	Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los términos descritos en los anexos técnicos.	SOBRESALIENTE	El CCT Samper Mendoza cuenta con un stock de dotación según el anexo técnico garantizándoles el vestuario a las personas mayores.
8	Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en los anexos técnicos.	SOBRESALIENTE	La unidad cuenta con un stock de elementos necesarios para la realización de las actividades y talleres descritos en el anexo técnico los cuales fueron entregados por medio de actas a cada área encargada
9	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo a lo establecido en los anexos técnicos.	SOBRESALIENTE	El CCT Samper Mendoza cuenta con un stock de elementos de aseo institucional para la realización de desinfección que permita la óptimas condiciones de limpieza según lo establecido en el anexo técnico del convenio 6875.
10	Suministrar la dotación a los perfiles que lo requieran estipulados en el Anexo Técnico (1-4) Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	SOBRESALIENTE	En visita de supervisión presencial En visita de supervisión presencial realizada el día 28/12/2023 al centro de cuidado transitorio Samper Mendoza, se verifica que la unidad cuente con: 2 uniformes conformados por pantalón, camisa sin cierre ni cremallera en tela anti fluido, 2 pares de zapatos antideslizantes en material resistente de acuerdo al anexo técnico y uso de cocina, 2 petos de material liviano de color blanco. 4 gorros tipo malla
	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias de conformidad con lo establecido en el	SOBRESALIENTE	El Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza ya cuenta con la aprobación del plan de emergencias y contingencias con su debida socialización.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-144805-41e030-49356701
2024-01-22T14:51:28-05:00 - Pagina 26 de 62

11	anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.		
12	Contar con el concepto técnico de Bomberos vigente de la autoridad Distrital correspondiente de conformidad con lo establecido en los anexos técnicos.	SOBRESALIENTE	En visita de supervisión presencial realizada el día 28/12/2023, el Centro Transitorio Samper Mendoza se verifico que el día 23 de enero de 2023 se expidió el concepto técnico de CUMPLE con los requisitos básicos de seguridad humana y protección contra incendios que emite el Cuerpo Oficial de Bomberos. Este concepto tiene vigencia hasta el 23 de enero de 2024.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			

2.5 OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE GESTION AMBIENTAL

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	SOBRESALIENTE	La unidad operativa CCT Samper Mendoza Para el mes de diciembre se realizó actualización de la designación del responsable ambiental, quedando LEIDY MACIAS encargada. Se dio cumplimiento con las actividades mensuales de prácticas sostenibles (movilidad sostenible y apagón ambiental) dejando el respectivo soporte en el drive del correo de gestión ambiental, el cual es compartido con los referentes de nivel central
2	Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Plan de Gestión Ambiental e Residuos Hospitalarios y Similares en cada	SOBRESALIENTE	El CCT Samper Mendoza realizo el registro diariamente de los correspondiente al PIGA y PSB, dejando la información en los formatos correspondientes. Para PIGA se hizo el registro de control de descomide, medición y entrega de residuos sólidos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-144805-41e030-49356701
2024-01-22T14:51:28-05:00 - Pagina 27 de 62

	Centro, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico (3-4) Componente Ambientes Adecuados y Seguros – Gestión Ambiental, Dotación y Seguridad Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche		Para dar cumplimiento al PSB, se hizo reporte en los formatos de acuerdo a cada uno de los componentes. .
3	Desarrollar socializaciones y talleres mensuales en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a equipo interdisciplinario, operarias de cocina, personal de servicios generales y personas mayores del servicio.	SOBRESALIENTE	El Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza Para el mes de diciembre Mensualmente se realizan talleres a las personas mayores con el fin de orientar en estrategias de mitigación de impacto ambiental. Se realiza actividad al talento humano de acuerdo a la campaña asignada por el referente de gestion ambiental de SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			

2.6 OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en los anexos técnicos del proceso competitivo.	SOBRESALIENTE	En visita de supervisión del mes de diciembre el asociado ha implementado los procedimientos indicados en dar cumplimiento a los lineamientos establecidos del anexo técnico. Se dio cumplimiento a cada una de las actividades descritas en el anexo dentro del componente de gestión administrativa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-144805-41e030-49356701
2024-01-22T14:51:28-05:00 - Pagina 28 de 62

2	Contar al inicio del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	SOBRESALIENTE	En visita de supervisión del mes de diciembre, se evidenció que el asociado cuenta con la misión, visión y demás valores de la SDIS en cartelera publicada en la unidad operativa y también adjuntan registro fotográfico.
3	Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el asociado. La cual debe ser avalada por el Supervisor del convenio.	SOBRESALIENTE	En visita de Supervisión del mes de diciembre se evidenció que el asociado cuenta con aviso instalado afuera de la Unidad Operativa, visible del nuevo convenio Cuidado Transitorio Samper Mendoza, este fue allegado a la Subdirección para la Vejez la cual avalo el diseño del permiso con la nueva imagen, aportan registro fotográfico.
4	Elaborar e implementar una metodología de mejora continua de acuerdo a lo establecido en los anexos técnicos.	SOBRESALIENTE	Para el mes de diciembre se llevó a cabo de manera semanal el procedimiento de apertura del buzón de sugerencias en conjunto con una persona mayor como testigo, un profesional, la coordinación y el apoyo a la supervision. Lo encontrado en el buzón, quedo registrado en el formato correspondiente y radicado en la Subdirección local.
5	Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio	SOBRESALIENTE	Para el mes de diciembre se llevaron a cabo articulaciones con entidades distritales tales como la Secretaría de Salud a través de la subred Centro Oriente para el desarrollo de sesiones colectivas de diferentes temáticas. Se continuó con la articulación con Casa de Justicia. Se trabajó de manera articulada con Basilos Academy, Noria, Hogar de Paso de los Mártires, Fundación Pentecostal y la Secretaria distrital de desarrollo económico. 06/12/2023: Jornada de peluqueria - Basilos Academy (Edu fisico Duvan Palacios) 10/12/2023: Manejo de emociones - Noria Voluntariado Clown (Aux enfermeria William Cardenas) 11/12/2023: Desempeño ocupacional - Subred Centro oriente (Aux enfermeria William Cardenas) 13/12/2023: Feria Martires a la calle - Hogar de Paso Martires (TO Juliana Ramirez)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-144805-41e030-49358701
2024-01-22T14:51:28-05:00 - Pagina 29 de 62

			14/12/2023: Manejo del estres - Subred Centro oriente (Aux enfermeria William Cardenas) 16/12/2023: Perdón - Fundación Pentecostal (Edu fisico Duvan Palacios) 18/12/2023: Prevencion de consumo de bebidas alcoholicas adulteradas - Sub red Centro Oriente (Aux enfermeria William Cardenas) 19/12/2023: Taller de emprendimiento - Secretaria de desarrollo economico (Psicologa Niyireth Rodriguez) 20/12/2023: Zumba - Casa de justicia (Psicologa Niyireth Rodriguez) 21/12/2023: Cuidado propio y de los demás - Sub red Centro Oriente (Edu fisico Duvan Palacios)
6	Presentar al supervisor del convenio las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche (personal mínimo requerido), a los dos (2) días calendario de la suscripción del convenio. En caso de incumplimiento por parte del asociado en la presentación de los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes.	SOBRESALIENTE	En el mes de diciembre se contó con el total del talento humano de acuerdo a lo establecido en anexo técnico, dando cumplimiento con los perfiles solicitados.
7	Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche y a la estructura de costos.	SOBRESALIENTE	En visita de supervisión realizada para el mes de diciembre, el asociado aportó relación talento humano que conforma el Centro de cuidado transitorio Samper Mendoza de acuerdo al anexo técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-144805-41e030-49356701
2024-01-22T14:51:28-05:00 - Pagina 30 de 62

8	Obtener la aprobación de la supervisión con antelación al cambio de talento humano requerido y ofrecido. La solicitud de sustitución deberá informarse al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal. Para el cambio deberá remitir las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal, las cuales deberán cumplir con un perfil igual o superior al requerido en la invitación pública y Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche, se deberá elaborar el acta de entrega del puesto de trabajo y presentarla en el informe de gestión mensual	SOBRESALIENTE	No se realizaron descuentos ya que todo el todo talento humano dispuesto en el anexo técnico estuvo en el mes de diciembre 2023.
9	Atender las sugerencias de supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por necesidades del servicio de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.	SOBRESALIENTE	A la fecha no se han presentado sugerencias.
10	Realizar la distribución del talento humano de tal forma que se brinde	SOBRESALIENTE	El talento humano fue distribuido por turnos de acuerdo a la necesidad del servicio y su rol a fin de abordar la atención de las personas mayores de acuerdo a los solicitado en el anexo técnico. Este se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-144805-41e030-49356701
2024-01-22T14:51:28-05:00 - Pagina 31 de 62

	la atención descrita en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche para las personas mayores.		evidencia en el cronograma de turnos y actividades que se envió a la supervisión
11	Contar con los procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano.	SOBRESALIENTE	En visita de supervisión presencial realizada el día 28/12/2023 al centro de cuidado transitorio Samper Mendoza, este Centro de Cuidado Transitorio realiza la distribución del talento humano brindando la atención descrita en el anexo técnico.
12	Todo el talento humano debe cumplir cabalmente con las obligaciones establecidas en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche	SOBRESALIENTE	En visita de supervisión presencial realizada el día 28/12/2023, El Centro de Cuidado Transitorio Samper Mendoza cumple con todo el talento humano establecido en el anexo técnico el cual fue revisado y avalado por el equipo de apoyo a la supervisión.
13	Según el proceso de cierre o de traslado del expediente de las personas mayores, el asociado deberá entregar, cumpliendo con los lineamientos estipulados para cada proceso, antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas e inactivas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	SOBRESALIENTE	En visita de supervisión presencial realizada el día 28/12/2023 el Centro de cuidado transitorio Samper Mendoza para el periodo de ejecución no aplica.
14	Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche del servicio y la normatividad vigente.	SOBRESALIENTE	En visita de supervisión presencial realizada el día 28 de diciembre de 2023 se verifica que el CCT –Samper Mendoza, garantiza el servicio de vigilancia por parte de la empresa de vigilancia contratada: COVISUR Nit: 891.502.104-5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-144805-41e030-49356701
2024-01-22T14:51:28-05:00 - Pagina 32 de 62

15	Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en los anexos técnicos.	SOBRESALIENTE	En visita de supervisión presencial realizada el día 2812/2023 el Centro de cuidado transitorio Samper Mendoza realizo los siguientes pagos ETB AGUA ENEL VANTI. :
16	Contar con la documentación actualizada, organizada y de acuerdo con los requisitos de gestión administrativa de los anexos técnicos, durante la ejecución del convenio.	SOBRESALIENTE	En visita de supervisión presencial realizada el día 28/12/2023 el Centro de cuidado transitorio Samper Mendoza cuenta con el archivo debidamente organizado teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el anexo técnico FUID.
17	El asociado deberá vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860-2021. “(...) El supervisor o el interventor, según el caso, realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente (...)”	SOBRESALIENTE	El CCT Samper Mendoza en la ejecución del contrato cuenta con talento humano madres cabezas de familia las cuales laboran en el convenio 6875-2023..
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**SOBRESALIENTE**	Para el periodo comprendido del 01 al 31 de diciembre de 2023, el asociado demuestra un cumplimiento satisfactorio en un total de 93 obligaciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-144805-41e030-49358701
2024-01-22T14:51:28-05:00 - Pagina 33 de 62

1. INFORMACIÓN FINANCIERA

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

Balance Financiero

Balance general		
Concepto	**Aporte SDIS**	**Porcentaje**
1. Valor Inicial:	$1.487.965.583	100,00%
2. Valor Adiciones: 1	$0	0,00%
Valor Adiciones: 2	$0	0,00%
3. Valor Adiciones: 3	$0	0,00%
4. Valor Total:	$1.487.965.583	100,00%
5. Valor Desembolsado:	$1.134.371.988	76,24%
6. Valor Causado, No desembolsado	$158.056.724	10,62%
7. Valor Total Ejecutado:	$1.292.428.712	86,86%
8. Saldo:	$195.536.871	13,14%
8. Saldo:	$1.292.428.712	86,86%

Detalle desembolsos realizados		
9. Concepto	**10. Valor total facturado**	**11. Porcentaje desembolsos realizados**
DESEMBOLSO ABRIL	$47.129.918	3,17%
DESEMBOLSO MAYO	$154.155.384	10,36%
DESEMBOLSO JUNIO	$155.982.663	10,48%
DESEMBOLSO JULIO	$154.959.010	10,41%
DESEMBOLSO AGOSTO	$154.511.651	10,38%
DESEMBOLSO SEPTIEMBRE	$157.225.126	10,57%
DESEMBOLSO OCTUBRE	$153.717.916	10,33%
DESEMBOLSO NOVIEMBRE	$156.690.320	10,53%
DESEMBOLSO DICIEMBRE		0,00%
DESEMBOLSO ENERO	$0	0,00%
Totales	$1.134.371.988	76,24%

Nota del balance financiero:

Instructivo Diligenciamiento Balance Financiero

1. Valor Inicial: Este es el valor del contrato/convenio principal sin modificaciones.
2. Valor Modificación (adiciones): En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas al contrato/convenio.
3. Valor Reducciones: En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas al contrato (En caso de aplicar)
4. Valor Total: Es la suma de la casilla (1) + (2) - (3)
5. Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (12).
6. Valor Causado, no Pagado: Este corresponde al valor de la factura que se está radicando para pago.
7. Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
8. Saldo: Diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
9. Concepto: Corresponde al consecutivo de pagos realizados.
10. Valor Total Facturado: Corresponde al valor de factura presentada por el operador del Convenio o Contrato.
11. Porcentaje desembolsos realizados: Es la división entre la sumatoria de las facturas presentadas por el operador del Convenio o Contrato (10) y el valor total (4).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-144805-41e030-49358701
2024-01-22T14:51:28-05:00 - Pagina 34 de 62

A continuación se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS -Cuidado Transitorio SAMPER MENDOZA									
1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	Aclarar a que corresponden los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales.
ABRIL	22/04/2023	30/04/2023	428	$47.661.750	$605.748	$0	$0	$47.056.002	Se realiza descuento por 22 cupos no utilizados $ 605.748 .
MAYO	1/05/2023	31/05/2023	1514	$160.249.200	$991.224	$5.357.450	$0	$153.900.526	Se realiza descuento por 36 cupos no utilizados por un valor de $ 991.224 , 1 día de falta de talento humano del perfil tallerista de artes por un valor de $ 74.641 y descuento por 19 días de servicios públicos por un valor de $5.282.809
JUNIO	1/06/2023	30/06/2023	1470	$158.872.500	$812.253	$2.328.223	$0	$155.732.024	Se realiza descuento por 29.5 cupos no utilizados $812.253y recursos no ejecutados servicios públicos por $2.328.222
JULIO	1/07/2023	14/07/2023	690	$74.140.500	$261.573	$0	$0	$73.878.927	Se realiza descuento por 9.5 cupos no utilizado $ 261.573
JULIO	15/07/2023	31/07/2023	843	$86.286.300	$178.971	$5.283.245	$0	$80.824.084	Se realiza descuento por 6.5 cupos no utilizado $ 178.971 y recursos no ejecutados servicios públicos por $5.283.245
AGOSTO	1/08/2023	31/08/2023	1540	$160.582.200	$275.340	$6.051.089	$0	$154.255.771	Se realiza descuento por 10 cupos no utilizados $275.340 y recursos no ejecutados servicios públicos por $6.051.089
SEPTIEMBRE	1/09/2023	30/09/2023	1484	$159.205.500	$440.544	$1.236.511	$0	$157.528.445	Se realiza descuento por 16 cupos $440.544 y recursos no ejecutados servicios públicos por un valor de $ 1.236.511, mayor valor pagado $447267

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-144805-41e030-49358701
2024-01-22T14:51:28-05:00 - Pagina 35 de 62

OCTUBRE	1/10/2023	31/10/2023	1376	$160.582.200	$4.790.916	$1.285.395	$0	$154.505.889	Se realiza descuento por 174 cupos por un valor de $ 4.790.916 ya que se cobraran en el mes de noviembre porque no fueron ingresados en el sistema SIRBE y recursos no ejecutados servicios públicos por un valor de $ 1.285.395
NOVIEMBRE	1/11/2023	30/11/2023	1482,5	$159.205.500	$481.845	$6.397.474	$0	$152.326.181	Se realiza descuento por 18 cupos por un valor de $ 495.612 y talento humano por 5 días del perfil auxiliar de enfermería por un valor de $ 373.205 y servicios públicos por un valor de $ 6.024.269
NOVIEMBRE EXTEMPORANEO DE OCTUBRE	28/10/2023	31/10/2023	158,5	$5.506.800	$1.142.661	$0	$0	$4.364.139	Se realiza descuento por 41,5 cupos no atendidos solo en costos variables se realiza cobro ya que los costos fijos se realizó el pago en el mes de Octubre , estos cupos en totalidad fueron 158,5 atendidos ya que no se pudo subir información al SIRBE.
DICIEMBRE	1/12/2023	31/12/2023	1529,5	$160.582.200	$564.447	$1.961.029	$0	$158.056.724	Se realiza descuento por 20,5 de cupos no atendidos por un valor de $ 564.447 y servicios públicos por un valor de $ 1.961.029.
ENERO	1/01/2024	31/01/2024		$160.582.200					
TOTALES			**12515,5**	**$1.332.874.650**	**$10.545.522**	**$29.900.416**	**$0**	**$1.292.428.712**	

PERIODO	VALOR EJECUTADO	PAGOS MC-14	DIFERENCIA
ABRIL	**$47.056.002**	**$47.129.918**	**-$73.916**
MAYO	**$153.900.526**	**$154.155.384**	**-$254.858**
JUNIO	**$155.732.024**	**$155.982.663**	**-$250.639**
JULIO	**$154.703.011**	**$154.959.010**	**-$255.999**
AGOSTO	**$154.255.771**	**$154.511.651**	**-$255.880**
SEPTIEMBRE	**$157.528.445**	**$157.225.126**	**$303.319**
OCTUBRE	**$154.505.889**	**$153.717.916**	**$787.973**
NOVIEMBRE	**$156.690.320**	**$156.690.320**	**$0**
DICIEMBRE	**$158.056.724**		**$158.056.724**
TOTAL	**$1.292.428.712**	**$1.134.371.988**	**$158.056.724**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-144805-41e030-49356701
2024-01-22T14:51:28-05:00 - Pagina 36 de 62

El siguiente cuadro presenta la ejecución financiera asociada a los rubros y valores definidos en la estructura de costos, teniendo en cuenta los soportes de ejecución presupuestal presentados por el asociado y que justifican la liquidación mensual de cupos.

Ejecución Financiera Mensual Recursos SDIS Soportada - Cuidado Transitorio SAMPER MENDOZA

	2. Cantidad	3. Totales	Valor de acuerdo con estructura de costos Convenio inicial		15. Periodo ejecutado		Periodo		Periodo		Periodo		Periodo		Periodo		Periodo		Periodo		Periodo		Periodo		18. Total ejecutado	
					22/04/2023	30/04/2023	01/05/20223	31/05/2023	1/06/2023	30/06/2023	1/07/2023	31/07/2023	1/08/2023	31/08/2023	1/09/2023	30/09/2022	1/10/2023	31/10/2023	1/11/2023	30/11/2023	1/12/2023	31/12/2023		
			13. SDIS	14. Asociado	16. SDIS	17. Asociado	SDIS	Asociado	SDIS	Asociado	SDIS	Asociado	SDIS	Asociado	SDIS	Asociado	SDIS	Asociado	SDIS	Asociado	SDIS	Asociado	19. SDIS	20. Asociado
Coordinador-a	1	$43.708.977	$43.708.977	$0	$1.409.967	$0	$4.699.890	$0	$4.699.890	$0	$4.699.890	$0	$4.699.890	$0	$4.699.890	$0	$4.699.890	$0	$4.699.890	$0	$4.699.890	$0	$39.009.087	$0
Profesional en trabajo social	1	$37.463.423	$37.463.423	$0	$1.208.498	$0	$4.028.325	$0	$4.028.325	$0	$4.028.325	$0	$4.028.325	$0	$4.028.325	$0	$4.028.325	$0	$4.028.325	$0	$4.028.325	$0	$33.435.098	$0
Profesional en Psicología	2	$74.926.845	$74.926.845	$0	$2.416.995	$0	$8.056.650	$0	$8.056.650	$0	$8.056.650	$0	$8.056.650	$0	$8.056.650	$0	$8.056.650	$0	$8.056.650	$0	$8.056.650	$0	$66.870.195	$0
Terapeuta Ocupacional	1	$37.463.423	$37.463.423	$0	$1.208.498	$0	$4.028.325	$0	$4.028.325	$0	$4.028.325	$0	$4.028.325	$0	$4.028.325	$0	$4.028.325	$0	$4.028.325	$0	$4.028.325	$0	$33.435.098	$0
Técnico en NBC Deportes, Educación Física y Recreación	1	$20.824.839	$20.824.839	$0	$671.769	$0	$2.239.230	$0	$2.239.230	$0	$2.239.230	$0	$2.239.230	$0	$2.239.230	$0	$2.239.230	$0	$2.239.230	$0	$2.239.230	$0	$18.585.609	$0
Profesional en Nutrición	1	$37.463.423	$37.463.423	$0	$1.208.498	$0	$4.028.325	$0	$4.028.325		$4.028.325		$4.028.325	$0	$4.028.325	$0	$4.028.325	$0	$4.028.325	$0	$4.028.325	$0	$33.435.098	$0
Auxiliar de enfermería	4	$83.299.356	$83.299.356	$0	$2.687.076	$0	$8.956.920	$0	$8.956.920	$0	$8.956.920	$0	$8.956.920	$0	$8.956.920	$0	$8.956.920	$0	$8.583.715	$0	$8.956.920	$0	$73.969.231	$0
Tallerista en artes y oficios	1	$20.824.839	$20.824.839	$0	$671.769	$0	$2.164.589	$0	$2.239.230	$0	$2.239.230	$0	$2.239.230	$0	$2.239.230	$0	$2.239.230	$0	$2.239.230	$0	$2.239.230	$0	$18.510.968	$0
Facilitadores-as	4	$83.299.356	$83.299.356	$0	$2.687.076	$0	$8.956.920	$0	$8.956.920	$0	$8.956.920	$0	$8.956.920	$0	$8.956.920	$0	$8.956.920	$0	$8.956.920	$0	$8.956.920	$0	$74.342.436	$0
Técnico administrativo y de gestión documental	1	$20.824.839	$20.824.839	$0	$671.769	$0	$2.239.230	$0	$2.239.230	$0	$2.239.230	$0	$2.239.230	$0	$2.239.230	$0	$2.239.230	$0	$2.239.230	$0	$2.239.230	$0	$18.585.609	$0
Operarios de Cocina (Manipuladores de alimentos)	4	$77.705.146	$77.705.146	$0	$2.506.618	$0	$8.355.392	$0	$8.355.392	$0	$8.355.392	$0	$8.355.392	$0	$8.355.392	$0	$8.355.392	$0	$8.355.392	$0	$8.355.392	$0	$69.349.754	$0
Servicios Generales	6	$116.557.718	$116.557.718	$0	$3.759.926	$0	$12.533.088	$0	$12.533.088	$0	$12.533.088	$0	$12.533.088	$0	$12.533.088	$0	$12.533.088	$0	$12.533.088	$0	$12.533.088	$0	$104.024.630	$0
Reconocimiento al inmueble	Espacio físico	$199.245.990	$134.245.990	$65.000.000	$4.330.516	$2.096.774	$14.435.053	$6.989.247	$14.435.053	$6.989.247	$14.435.053	$6.989.247	$14.435.053	$6.989.247	$14.435.053	$6.989.247	$14.435.053	$6.989.247	$14.435.053	$6.989.247	$14.435.053	$6.989.247	$119.810.937	$58.010.753
Mantenimiento al Inmueble	Funcional	$62.419.740	$17.419.740	$45.000.000	$561.927	$1.451.613	$1.873.090	$4.838.710	$1.873.090	$4.838.710	$1.873.090	$4.838.710	$1.873.090	$4.838.710	$1.873.090	$4.838.710	$1.873.090	$4.838.710	$1.873.090	$4.838.710	$1.873.090	$4.838.710	$15.546.650	$40.161.290
Servicios Públicos		$77.276.025	$77.276.025	$0	$2.492.775	$0	$3.026.441	$0	$5.981.027	$0	$3.026.005	$0	$2.258.161	$0	$7.072.739	$0	$7.023.855	$0	$2.284.981	$0	$6.348.221	$0	$39.514.205	$0
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		$147.991.365	$59.991.365	$88.000.000	$1.935.205	$2.838.710	$6.450.684	$9.462.366	$6.450.684	$9.462.366	$6.450.684	$9.462.366	$6.450.684	$9.462.366	$6.450.684	$9.462.366	$6.450.684	$9.462.366	$6.450.684	$9.462.366	$6.450.684	$9.462.366	$53.540.681	$78.537.634
Bienes consumibles		$111.625.110	$45.625.110	$66.000.000	$1.471.778	$2.129.032	$4.905.926	$7.096.774	$4.905.926	$7.096.774	$4.905.926	$7.096.774	$4.905.926	$7.096.774	$4.905.926	$7.096.774	$4.905.926	$7.096.774	$4.905.926	$7.096.774	$4.905.926	$7.096.774	$40.719.184	$58.903.226
Vigilancia del 22 de abril del 2023 al 14 de julio de 2023		$31.089.509	$31.089.509	$0	$3.371.152	$0	$11.237.172	$0	$11.237.172	$0	$5.244.014	$0		$0		$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$31.089.509	$0
Vigilancia del 15 de julio del 2023 al 31 de enero de 2024		$75.584.715	$75.584.715	$0		$0	$0	$0	$0	$0	$6.170.181	$0	$11.569.089	$0	$11.569.089	$0	$11.569.089	$0	$11.569.089	$0	$11.569.089	$0	$64.015.626	$0
6. Subtotal Costos Fijos		**$1.359.594.638**	**$1.095.594.638**	**$264.000.000**	**$35.271.810**	**$8.516.129**	**$112.215.250**	**$28.387.097**	**$115.244.477**	**$28.387.097**	**$112.466.478**	**$28.387.097**	**$111.853.528**	**$28.387.097**	**$116.668.106**	**$28.387.097**	**$116.619.222**	**$28.387.097**	**$111.507.143**	**$28.387.097**	**$115.943.588**	**$28.387.097**	**$947.789.605**	**$235.612.903**
7. Costos Variables																								
Elementos de aseo personal		$61.431.750	$61.431.750	$0	$1.845.108	$0	$6.526.854	$0	$6.339.326	$0	$6.613.074	$0	$6.638.940		$6.397.524	$0	$5.931.936	$0	$6.391.058	$0	$6.593.675	$0	$53.277.494	$0
Alimentos		$331.583.250	$330.939.195	$644.055	$9.939.788	$19.412	$35.160.838	$68.428	$34.150.603	$66.462	$35.625.314	$69.332	$35.764.657	$70.301	$34.464.124	$67.308	$31.955.953	$62.410	$34.429.288	$74.429	$35.520.807	$69.372	$287.011.371	$567.454
8. Subtotal Costos Variables		**$393.015.000**	**$392.370.945**	**$644.055**	**$11.784.896**	**$19.412**	**$41.687.692**	**$68.428**	**$40.489.928**	**$66.462**	**$42.238.388**	**$69.332**	**$42.403.597**	**$70.301**	**$40.861.648**	**$67.308**	**$37.887.889**	**$62.546**	**$40.820.346**	**$74.429**	**$42.114.481**	**$69.372**	**$340.288.865**	**$567.590**
9.costos por realización																								
11. Descuentos novedades Costos Fijos.11. Descuentos novedades Costos Fijos y Variables (Talento Humano, cobertura, entre otros)			$0	$0			$ -	$0	$0		$0	$0	$0	$0	$ -	$0	$0		$0	$0			$0	$0
12. Total costos:		**$1.752.609.638**	**$1.487.965.583**	**$264.644.055**	**$47.056.706**	**$8.535.541**	**$153.902.942**	**$28.455.525**	**$155.734.405**	**$28.453.559**	**$154.704.866**	**$28.456.429**	**$154.257.125**	**$28.457.398**	**$157.529.754**	**$28.454.405**	**$154.507.112**	**$28.449.643**	**$152.327.489**	**$28.461.526**	**$158.058.070**	**$28.456.469**	**$1.288.078.469**	**$236.180.493**
21. Mayor Valor Soportado:																							**$0**	**$0**
22. Menor Valor pagado:																			$4.364.139				$ 4.364.139	**$0**
23. Ajuste a la Decena:					**$704**		**$2.416**		**$2.381**		**$1.855**		**$1.354**		**$1.309**		**$1.223**		$1.308		$1.346		**$ 13.896**	**$0**
24. TOTAL (Validación Liquidación Mensual de Cupos):				**$264.644.055**	**$47.056.002**	**$8.535.541**	**$153.900.526**	**$28.455.525**	**$155.732.024**	**$28.453.559**	**$154.703.011**	**$28.456.429**	**$154.255.771**	**$28.457.398**	**$157.528.445**	**$28.454.405**	**$154.505.889**	**$28.449.643**	**$156.690.320**	**$28.461.526**	**$158.056.724**	**$28.456.469**	**$1.292.428.712**	**$236.180.493**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-144805-41e030-49358701
2024-01-22T14:51:28-05:00 - Pagina 37 de 62

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado Cuidado Transitorio SAMPER MENDOZA

Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)
ABRIL	2023	Costos fijos	$8.516.129	$255.483.871	
		Costos variables	$19.412	$624.643	
		Costos variables por realización	$0	$0	
MAYO	2023	Costos fijos	$28.387.097	$227.096.774	
		Costos variables	$68.428	$556.215	
		Costos variables por realización	$0	$0	
JUNIO	2023	Costos fijos	$28.387.097	$198.709.677	
		Costos variables	$66.462	$489.753	
		Costos variables por realización	$0	$0	
JULIO	2023	Costos fijos	$28.387.097	$170.322.581	
		Costos variables	$69.332	$420.421	
		Costos variables por realización	$0	$0	
AGOSTO	2023	Costos fijos	$28.387.097	$141.935.484	
		Costos variables	$70.301	$350.120	
		Costos variables por realización	$0	$0	
SEPTIEMBRE	2023	Costos fijos	$28.387.097	$113.548.387	
		Costos variables	$67.308	$282.812	
		Costos variables por realización	$0	$0	
OCTUBRE	2023	Costos fijos	$28.387.097	$85.161.290	
		Costos variables	$62.546	$220.266	
		Costos variables por realización	$0	$0	
NOVIEMBRE	2023	Costos fijos	$28.387.097	$56.774.194	
		Costos variables	$74.429	$145.837	
		Costos variables por realización	$0	$0	
DICIEMBRE	2023	Costos fijos	$28.387.097	$28.387.097	
		Costos variables	$69.372	$76.465	
		Costos variables por realización	$0	$0	
			$236.180.494	**$28.463.561**	**$ -**

Valor inicial aportes del asociado	**$264.644.055**
TOTAL APORTES ASOCIADO	**$264.644.055**
Costos fijos	**$264.000.000**
Costos variables	**$644.055**
Costos variables por realización	**$0**
Aportes del asociado ejecutados	**$236.180.494**
% aportes del asociado ejecutados	**89,24%**
Saldo aportes del asociado	**$28.463.561**

TOTAL	**0**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-144805-41e030-49358701
2024-01-22T14:51:28-05:00 - Pagina 38 de 62

3. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	*$ 1.487.965.583*
ADICIONES:	*N/A*
REDUCCIONES:	*N/A*
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	*$ 1.134.371.988*
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	*$ 195.536.871*
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	*N/A*
AMORTIZACIÓN:	*N/A*
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X___

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	Talento Humano-	$ 115.943.588
COSTO VARIABLE	Alimentos-aseo personal	$ 42.114.481
COSTO DE REALIZACIÓN		
OTROS		

4. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

En el periodo de supervisión comprendido del 01 al 31 de DICIEMBRE de 2023, en ejecución del Convenio de Asociación 6875 de 2023, por medio del cual se prestan los servicios sociales Centro de Cuidado Transitorio en la unidad operativa Samper Mendoza.

A criterio de la supervisión, y en atención a los resultados de los informes de ejecución provistos por el asociado, las actividades de verificación y seguimiento a la ejecución del convenio desarrolladas por los profesionales de apoyo a la supervisión de la SLIS Mártires en el periodo comprendido del 01 al 31 de diciembre de 2023, el acompañamiento técnico desarrollado por profesionales de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social, el operador cumplió con el objeto del Convenio, esto es:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-144805-41e030-49356701
2024-01-22T14:51:28-05:00 - Pagina 39 de 62

"AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCION DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE CUIDADO TRANSITORIO DIA-NOCHE, EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025."

A continuación, se presentan algunas observaciones generales realizadas en el marco del ejercicio de supervisión, las cuales son transversales a la prestación de los servicios de Centros de cuidado transitorio que presta un servicio Día y Noche en la unidad operativa Samper Mendoza:

- Revisados los resultados de aplicación del instrumento de verificación en las visitas de supervisión realizada en el periodo comprendido del 01 al 31 de diciembre de 2023, se da cumplimiento al objeto del convenio y a la mayoría de las obligaciones contenidas en el anexo técnico.

Para periodo comprendido del 01 al 31 de diciembre de 2023, la unidad operativa conto con un total de atenciones de 3059 de la siguiente manera atenciones día 1517 y atenciones noche 1542.

5. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

N/A

6. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO Noviembre de 2023	FECHA DE PAGO *Diciembre 2023*	VALOR
PENSIÓN	Se anexa certificado de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscal con la firma del representante legal de la fundación construyendo futuro el cual acredita el pago de aportes del mes de diciembre de 2023		
SALUD			
RIESGOS PROFESIONALES			
PARAFISCALES			

En caso de que el Contratista sea Persona Natural deberá incluirse el siguiente texto, previa verificación de los documentos correspondientes: "*Certifico que el contratista realizó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con el articulo ARTÍCULO 2.2.4.2.2.13., del Decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes, de los cuales se anexa una copia"*

7. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplir satisfactoriamente con las obligaciones contractuales luego de haber tenido en cuenta las observaciones resultantes del proceso de asesoría técnica desarrollado por los profesionales designados por la Subdirección para la Vejez para evitar así posibles incumplimientos, así como las observaciones generadas por la supervisión del convenio, consignadas en los instrumentos de verificación de obligaciones aplicados mes a mes por parte de los profesionales de apoyo a la supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-144805-41e030-49358701
2024-01-22T14:51:28-05:00 - Pagina 40 de 62

8. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio se desembolsan mes vencido y están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio.

9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Evidencias del mes del 01 al 31 de diciembre de 2023 remitidas por parte del operador Informe mensual de ejecución Actas de visitas de supervisión Informe financiero del operador Informe en digital CD de las actividades del operador.	

10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO. Factura - Certificación de aportes firmada por el Revisor Fiscal. - Actas de supervisión del periodo. - Acta inicial original. - Informe de ejecución.	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE.

A nivel cualitativo, el ejercicio de supervisión permite establecer que el asociado presenta cumplimiento de obligaciones necesarias para garantizar la materialización efectiva del objeto del convenio, implementando acciones con la población objetivo conforme a las orientaciones del modelo de atención del servicio emitidas por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-144805-41e030-49358701
2024-01-22T14:51:28-05:00 - Pagina 41 de 62

12. RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

Se realiza descuento por 20,5 cupos no utilizados por un valor de $ 564.447, recursos no ejecutados servicios públicos por un valor de $ 1.961.029; esto para un total de $ 2.525.476.

13. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

NINGUNA

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/01/2024

LINA MARIA LADINO GARCIA – SUPERVISORA

JONATHAN JAVIER GUTIERREZ ROJAS – APOYO A LA SUPERVISION

YINETH MARCELA MERCHAN SANCHEZ– APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-144805-41e030-49358701
2024-01-22T14:51:28-05:00 - Pagina 42 de 62

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-144805-41e030-49358701
2024-01-22T14:51:28-05:00 - Pagina 43 de 62

CONTRATO/CONVENIO No 6875 **FECHA** 19/04/2023

CLASE DE CONTRATO

CONVENIO DE ASOCIACION

OBJETO CONTRACTUAL

AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCION DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE CUIDADO TRANSITORIO DIA-NOCHE, EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025.

CONTRATISTA

Nombre y/o Razon Social FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO ONG

C.C. N° 900310195

PLAZO

279 DIAS contados a partir de la fecha de inicio de ejecucion del contrato indicado en la plataforma secop II. **Fecha de Inicio: 22-abr.-23**

Nota: La ejecución contractual se estima en meses de 30 días. **Fecha de Finalizacion: 30-ene.-24**

SUPERVISOR -A Y/O INTERVENTOR-A

Nombre: LINA MARIA LADINO GARCIA
Dependencia: SUBDIRECCION LOCAL MARTIRES

Para Constancia da la anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervienen, en Bogotá, D.C. a los 22/04/2023

Firma del -a contratista
C.C. N°.900310195

Firma del -a supervisor -a
C.C. N°.52935577

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-144805-41e030-49358701
2024-01-22T14:51:28-05:00 - Pagina 44 de 62

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadmins	CONVENIO DE ASOCIACION No 6875 2023
Nombre del servicio:	CENTRO DE CUIDADO TRANSITORIO DIA-NOCHE
Nombre del asociado	FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO ONG
Nombre de la unidad operativa:	CENTRO DE CUIDADO TRANSITORIO SAMPER MENDOZA
Cobertura:	50 CUPOS
Periodo de reporte:	01/12/2023 - 31/12/2023

N°.	Cédula	Nombres		Apellidos		Cargo	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Salario u honorarios según estructura de costos - Aportes SDIS	Seguridad social					Parafiscales	Descuentos	Valor consignado /Neto pagado	Talento humano recursos SDIS	Talento humano recursos Asociado	Días laborados	Novedades	Observación
											IBC (Automático)	Salud (Automático)	Pensión (Automático)	Nivel de riesgo ARL	ARL (Automático)		Impuesto	(Automático)	(Automático)	(Automático)			
1	1018426110	LORENA	ANDREA	USECHE	REYES	Coordinadora	14/11/2023		Prestación de servicios	$ 4.699.890	$ 1.879.956	$ 234.995	$ 300.793	1	$ 9.813		$ 45.401	$ 4.654.489	$ 4.654.489	$ -	30		
2	1031174644	KAREN	DANIELA	CRISTANCHO	SIERRA	Trabajadora Social	22/04/2023		Prestación de servicios	$ 4.028.325	$ 1.611.330	$ 201.416	$ 257.813	1	$ 8.411		$ 38.914	$ 3.989.411	$ 3.989.411	$ -	30		
3	1024533188	NIYIRETH	ALEXANDRA	RODRIGUEZ	BALLETEROS	Psicologo(a)	22/04/2023		Prestación de servicios	$ 4.028.325	$ 1.611.330	$ 201.416	$ 257.813	1	$ 8.411		$ 38.914	$ 3.989.411	$ 3.989.411	$ -	30		
4	1023861607	DIANA	XIMENA	PINEDA	SANCHEZ	Psicologo(a)	4/09/2023		Prestación de servicios	$ 4.028.325	$ 1.611.330	$ 201.416	$ 257.813	1	$ 8.411		$ 38.914	$ 3.989.411	$ 3.989.411	$ -	30		
5	1032501424	JULIANA		RAMIREZ	CALDERON	Terapia Ocupacional	22/04/2023		Prestación de servicios	$ 4.028.325	$ 1.611.330	$ 201.416	$ 257.813	1	$ 8.411		$ 38.914	$ 3.989.411	$ 3.989.411	$ -	30		
6	1018422618	ANDREA	PAOLA	CAMACHO	FLOREZ	Profesional en Nutrición	22/04/2023		Prestación de servicios	$ 4.028.325	$ 1.611.330	$ 201.416	$ 257.813	1	$ 8.411		$ 38.914	$ 3.989.411	$ 3.989.411	$ -	30		
7	1026296586	DUVAN	ANDRES	PALACIOS	MORENO	Técnico en NBC Deportes, Educación Física y Recreación	22/04/2023		Prestación de servicios	$ 2.239.230	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1	$ 5.220		$ 21.631	$ 2.217.599	$ 2.217.599	$ -	30		
8	80011300	WILLIAM	ENRIQUE	CARDENAS	AVENDAÑO	Auxiliares de enfermería	1/12/2023		Prestación de servicios	$ 2.239.230	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1	$ 5.220		$ 21.631	$ 2.217.599	$ 2.217.599	$ -	30	Ingreso	
9	52272754	CARMEN	PEREZ	BARGIA		Auxiliares de enfermería	22/04/2023		Prestación de servicios	$ 2.239.230	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1	$ 5.220		$ 21.631	$ 2.217.599	$ 2.217.599	$ -	30		
10	1032432580	ALBA	ROCIO	RODRIGUEZ		Auxiliares de enfermería	22/04/2023		Prestación de servicios	$ 2.239.230	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1	$ 5.220		$ 21.631	$ 2.217.599	$ 2.217.599	$ -	30		
11	1072446653	MANUEL	FERNANDO	ORJUELA	ZONA	Auxiliares de enfermería	22/04/2023		Prestación de servicios	$ 2.239.230	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1	$ 5.220		$ 21.631	$ 2.217.599	$ 2.217.599	$ -	30		
12	1030604137	EDWIN	ARBEY	BATANCOURTH	GUIZA	talleristas en artes y oficios	2/05/2023		Prestación de servicios	$ 2.239.230	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1	$ 5.220		$ 21.631	$ 2.217.599	$ 2.217.599	$ -	30		
13	52718210	JULIA	LILIANA	LOPEZ	GOMEZ	Facilitadores- as	22/04/2023		Prestación de servicios	$ 2.239.230	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1	$ 5.220		$ 21.631	$ 2.217.599	$ 2.217.599	$ -	30		
14	53038703	INGRID	IVONNE	BORDA	SIERRA	Facilitadores- as	22/04/2023		Prestación de servicios	$ 2.239.230	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1	$ 5.220		$ 21.631	$ 2.217.599	$ 2.217.599	$ -	30		
15	1031171711	LEIDY	JOHANA	MACIAS	LARA	Facilitadores- as	1/11/2023		Prestación de servicios	$ 2.239.230	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1	$ 5.220		$ 21.631	$ 2.217.599	$ 2.217.599	$ -	30		
16	1031153250	JONNY	ALEXANDER	PACHECO	CUCUNUBA	Facilitadores- as	9/10/2023		Prestación de servicios	$ 2.239.230	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1	$ 5.220		$ 21.631	$ 2.217.599	$ 2.217.599	$ -	30		
17	1031130142	BRENDA	YISEL	MARTINEZ	DAZA	Técnico administrativo o de gestión documental y archivo	6/10/2023		Prestación de servicios	$ 2.239.230	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1	$ 5.220		$ 21.631	$ 2.217.599	$ 2.217.599	$ -	30		
18	1051589644	DORIS	INES	ZAMBRANO	SORACA	Operarios de Cocina	22/04/2023		Prestación de servicios	$ 2.088.848	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1	$ 5.220		$ 20.178	$ 2.068.670	$ 2.068.670	$ -	30		
19	1031135940	JESSICA	NIVIA	HERNANDEZ		Operarios de Cocina	22/04/2023		Prestación de servicios	$ 2.088.848	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1	$ 5.220		$ 20.178	$ 2.068.670	$ 2.068.670	$ -	30		
20	1026571781	DIANA	MARIA	ALVEAR	RICO	Operarios de Cocina	22/04/2023		Prestación de servicios	$ 2.088.848	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1	$ 5.220		$ 20.178	$ 2.068.670	$ 2.068.670	$ -	30		
21	5084970	CADIZ	MARIA	ZABALETA	COGOLLO	Operarios de Cocina	22/04/2023		Prestación de servicios	$ 2.088.848	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1	$ 5.220		$ 20.178	$ 2.068.670	$ 2.068.670	$ -	30		
22	80230995	OSCAR		SIERRA	MOYANO	Operario serv generales	22/04/2023		Prestación de servicios	$ 2.088.848	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1	$ 5.220		$ 20.178	$ 2.068.670	$ 2.068.670	$ -	30		
23	10885325	JULIO	EDILBERTO	ALVAREZ	CORPAS	Operario serv generales	22/04/2023		Prestación de servicios	$ 2.088.848	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1	$ 5.220		$ 20.178	$ 2.068.670	$ 2.068.670	$ -	30		
24	1012399380	SARIBERD		PARDO	PATIÑO	Operario serv generales	1/12/2023		Prestación de servicios	$ 2.088.848	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1	$ 5.220		$ 20.178	$ 2.068.670	$ 2.068.670	$ -	30	Ingreso	
25	1005627563	MELISSA	MARIA	HERNANDEZ	PEREZ	Operario serv generales	1/12/2023		Prestación de servicios	$ 2.088.848	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1	$ 5.220		$ 20.178	$ 2.068.670	$ 2.068.670	$ -	30	Ingreso	
26	1033719370	CINDY	LORENA	QUINTERO	CAREÑO	Operario serv generales	16/11/2023		Prestación de servicios	$ 2.088.848	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1	$ 5.220		$ 10.089	$ 1.034.335	$ 1.034.335	$ -	15		
27	1032502535	ANGIE	LISETH	CANTER	DELGADO	Operario serv generales	22/04/2023		Prestación de servicios	$ 2.088.848	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	1	$ 5.220		$ 20.178	$ 2.068.670	$ 2.068.670	$ -	30		
									TOTAL	$ 70.361.525	$ 30.936.606	$ 3.867.076	$ 4.949.857		$ 161.489	$ -	$ 669.603	$ 68.647.498	$ 68.647.498	$ -			

ELIANA PAOLA MARTINEZ
Representante Legal

JAIME EDUARDO LEON
Revisor fiscal - Contador

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS	Código: FOR-PSS-210 Versión: 1 Fecha: Memo I2022023430-11/07/2022 Página: 1 de 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-144805-41e030-49356701
2024-01-22T14:51:28-05:00 - Pagina 45 de 62

Nombre del Servicio:	CUIDADO TRANSITORIO DIA-NOCHE
Nombre modalidad	
Unidad Operativa:	CENTRO DE CUIDADO TRANSITORIO SAMPER MENDOZA
Asociado / Contratista:	FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO ONG
Convenio de Asociación / Contrato N°:	6875/2023

Costo fijo día persona:	$ 78.603	Costo variable día persona:	$ 27.534	Cobertura:	50
Periodo de ejecución:	1/12/2023	al	31/12/2023	Días del mes:	31

N°.	Fecha de ejecución	Cupos realmente atendidos	Cupos no utilizados	Valor costo variable cupos no utilizados	Total Costo Variable	Observación
1	1/12/2023	49	1,0	$ 27.534	$ 1.349.166	
2	2/12/2023	49,5	0,5	$ 13.767	$ 1.362.933	
3	3/12/2023	50	0,0	$ -	$ 1.376.700	
4	4/12/2023	50	0,0	$ -	$ 1.376.700	
5	5/12/2023	49	1,0	$ 27.534	$ 1.349.166	
6	6/12/2023	48,5	1,5	$ 41.301	$ 1.335.399	
7	7/12/2023	50	0,0	$ -	$ 1.376.700	
8	8/12/2023	50	0,0	$ -	$ 1.376.700	
9	9/12/2023	48	2,0	$ 55.068	$ 1.321.632	
10	10/12/2023	50	0,0	$ -	$ 1.376.700	
11	11/12/2023	50	0,0	$ -	$ 1.376.700	
12	12/12/2023	50	0,0	$ -	$ 1.376.700	
13	13/12/2023	50	0,0	$ -	$ 1.376.700	
14	14/12/2023	50	0,0	$ -	$ 1.376.700	
15	15/12/2023	50	0,0	$ -	$ 1.376.700	
16	16/12/2023	50	0,0	$ -	$ 1.376.700	
17	17/12/2023	48,5	1,5	$ 41.301	$ 1.335.399	
18	18/12/2023	45,5	4,5	$ 123.903	$ 1.252.797	
19	19/12/2023	50	0,0	$ -	$ 1.376.700	
20	20/12/2023	50	0,0	$ -	$ 1.376.700	
21	21/12/2023	50	0,0	$ -	$ 1.376.700	
22	22/12/2023	50	0,0	$ -	$ 1.376.700	
23	23/12/2023	49	1,0	$ 27.534	$ 1.349.166	
24	24/12/2023	49	1,0	$ 27.534	$ 1.349.166	
25	25/12/2023	50	0,0	$ -	$ 1.376.700	
26	26/12/2023	48	2,0	$ 55.068	$ 1.321.632	
27	27/12/2023	48,5	1,5	$ 41.301	$ 1.335.399	
28	28/12/2023	50	0,0	$ -	$ 1.376.700	
29	29/12/2023	50	0,0	$ -	$ 1.376.700	
30	30/12/2023	49	1,0	$ 27.534	$ 1.349.166	
29	31/12/2023	48	2,0	$ 55.068	$ 1.321.632	
Total		1529,5	21	$ 564.447	$ 42.113.253	N/A

Recurso No Ejecutados Mes			
Descripción	Días	Valor Día	Valor
Descuento no ejecución del rubro servicios públicos	1	1.961.029	$ 1.961.029
			$ -
			$ -
En caso de ejecutarse la totalidad de los recursos, registre: en el presente periodo no se presentaron recursos no ejecutados, en caso contrario diligencie los valores de la tabla y deje este espacio en blanco.			
Total	1	$ 1.961.029	$ 1.961.029,00

Costos por Realización Mes	
Rubro	Valor
En caso de No ejecutarse costos por realización, registre: en el presente periodo no se ejecutaron costos por realización, en el caso contrario diligencie los valores de la tabla y deje este espacio en blanco.	
Total	$ -

Total Costos Fijos Mes:	$ 117.904.500
Total Costos Variables Mes:	$ 42.113.253
Total Recursos No Ejecutados Mes:	$ 1.961.029
Total Costos Por Realización :	$ -
Valor a Facturar Mes:	$ 158.056.724

ELIANA PAOLA MARTINEZ C
Representante Legal

JAIME EDUARDO LEON
Revisor fiscal - Contador

FIRMA
Nombre(s) y apellido(s)
Vo.Bo. SDIS

NOTA 1: La liquidación realizada en esta plantilla, corresponde a lo establecido en la clausula de DESEMBOLSOS del respectivo rubro, del convenio o contrato publicado en la plataforma SECOP II
NOTA 2: Todas las modificaciones, ajustes o actualizaciones serán realizadas por el Asociado.
NOTA 3: La información registrada en el presente documento es responsabilidad de las personas firmantes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-144805-41e030-49358701
2024-01-22T14:51:28-05:00 - Pagina 46 de 62

Proyecto de inversión: *Registre el nombre del proyecto de inversión correspondiente*

Nombre del Servicio: SERVICIO SOCIAL CUIDADO TRANSITOR
Nombre de la Unidad Operativa: CENTRO CUIDADO TRANSITORIO SAMPER MENDOZA
Nombre del Asociado / Contratista: FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO

Convenio de Asociación / Contrato No: 681	del	2023		
Periodo de ejecución	del	1/12/2023	al	31/12/2023

% Ejecución Física
% Ejecución Financiera
Fecha inicio
Fecha fin
COBERTURA
PLAZO DIAS (MES 30)
PLAZO DIAS CALENDARIO

Rubro/Item	Cantidad	Totales	Aportes De acuerdo con la estructura de costos		Periodo ejecutado NOVIEMBRE						Periodo ejecutado DICIEMBRE						Total ejecutado	
					1/11/2023	30/11/2023	DIAS COSTOS FIJOS	30	DIAS COSTOS VARIABLES	30	1/12/2023	31/12/2023	DIAS COSTOS FIJOS	30	DIAS COSTOS VARIABLES	31		
Costos Fijos			SDIS	Asociado	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	SDIS	Asociado
Coordinador/a	1	$ 43.708.977	$ 43.708.977		$ 4.699.890	$ 0	$ 4.699.890	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.699.890	$ 0	$ 4.699.890	$ 0	$ 0	$ 0	$ 39.009.087	$ 0
Profesional en Trabajo Social	1	$ 37.463.423	$ 37.463.423		$ 4.028.325	$ 0	$ 4.028.325	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.028.325	$ 0	$ 4.028.325	$ 0	$ 0	$ 0	$ 33.435.098	$ 0
Profesional en Psicología	2	$ 74.926.845	$ 74.926.845		$ 8.056.650	$ 0	$ 8.056.650	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.056.650	$ 0	$ 8.056.650	$ 0	$ 0	$ 0	$ 66.870.195	$ 0
Profesional en Terapia Ocupacional	1	$ 37.463.423	$ 37.463.423		$ 4.028.325	$ 0	$ 4.028.325	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.028.325	$ 0	$ 4.028.325	$ 0	$ 0	$ 0	$ 33.435.098	$ 0
Profesional en Nutrición	1	$ 37.463.423	$ 37.463.423		$ 4.028.325	$ 0	$ 4.028.325	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.028.325	$ 0	$ 4.028.325	$ 0	$ 0	$ 0	$ 33.435.098	$ 0
Técnico en NBC Deportes, Educación Física y Recreación	1	$ 20.824.839	$ 20.824.839		$ 2.239.230	$ 0	$ 2.239.230	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.239.230	$ 0	$ 2.239.230	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.585.609	$ 0
Auxiliares de enfermería	4	$ 83.299.356	$ 83.299.356		$ 8.956.920	$ 0	$ 8.956.920	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.956.920	$ 0	$ 8.956.920	$ 0	$ 0	$ 0	$ 74.342.436	$ 0
Técnico talleristas en artes y oficios	1	$ 20.824.839	$ 20.824.839		$ 2.239.230	$ 0	$ 2.239.230	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.239.230	$ 0	$ 2.239.230	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.510.968	$ 0
Técnico Facilitadores- as	4	$ 83.299.356	$ 83.299.356		$ 8.956.920	$ 0	$ 8.956.920	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.956.920	$ 0	$ 8.956.920	$ 0	$ 0	$ 0	$ 74.342.436	$ 0
Técnico administrativo o de gestión documental y archivo	1	$ 20.824.839	$ 20.824.839		$ 2.239.230	$ 0	$ 2.239.230	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.239.230	$ 0	$ 2.239.230	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.585.609	$ 0
Operarios de Cocina (Manipuladores de alimentos)	4	$ 77.705.146	$ 77.705.146		$ 8.355.392	$ 0	$ 8.355.392	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.355.392	$ 0	$ 8.355.392	$ 0	$ 0	$ 0	$ 69.349.754	$ 0
Servicios generales	6	$ 116.557.718	$ 116.557.718		$ 12.533.088	$ 0	$ 12.533.087	-$ 1	$ 0	$ 0	$ 12.533.088	$ 0	$ 12.533.087	-$ 1	$ 0	$ 0	$ 104.024.630	$ 0
Subtotal Recurso Humano		$ 654.362.184	$ 654.362.184	$ 0	$ 70.361.525	$ 0	$ 70.361.524	-$ 1	$ 0	$ 0	$ 70.361.525	$ 0	$ 70.361.524	-$ 1	$ 0	$ 0	$ 583.926.018	$ 0
Reconocimiento al inmueble		$ 199.245.990	$ 134.245.990	$ 65.000.000	$ 14.435.053	$ 6.989.247	$ 14.435.052	-$ 1	$ 6.989.247	$ 0	$ 14.435.053	$ 6.989.247	$ 14.435.052	-$ 1	$ 6.989.247	$ 0	$ 119.810.937	$ 58.010.753
Mantenimiento al inmueble		$ 62.419.740	$ 17.419.740	$ 45.000.000	$ 1.873.090	$ 4.838.710	$ 1.873.090	$ 0	$ 4.838.709	-$ 1	$ 1.873.090	$ 4.838.710	$ 1.873.090	$ 0	$ 4.838.709	-$ 1	$ 15.546.650	$ 40.161.290
Servicios publicos		$ 77.276.025	$ 77.276.025		$ 8.309.250	$ 0	$ 8.309.250	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.348.221	$ 0	$ 8.309.250	$ 1.961.029	$ 0	$ 0	$ 45.538.474	$ 0
Desgaste y uso de los bienes no		$ 147.991.365	$ 59.991.365	$ 88.000.000	$ 6.450.684	$ 9.462.366	$ 6.450.684	$ 0	$ 9.462.365	-$ 1	$ 6.450.684	$ 9.462.366	$ 6.450.684	$ 0	$ 9.462.365	-$ 1	$ 53.540.681	$ 78.537.634
Bienes consumibles		$ 111.625.110	$ 45.625.110	$ 66.000.000	$ 4.905.926	$ 7.096.774	$ 4.905.925	-$ 1	$ 7.096.774	$ 0	$ 4.905.926	$ 7.096.774	$ 4.905.925	-$ 1	$ 7.096.774	$ 0	$ 40.719.184	$ 58.903.226
Vigilancia del 1 de enero al 14 de julio del		$ 31.089.509	$ 31.089.509		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 31.089.509	$ 0
Vigilancia del 15 de julio del 2023 al 31 de		$ 75.584.715	$ 75.584.715		$ 11.569.089	$ 0	$ 11.569.089	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.569.089	$ 0	$ 11.569.089	$ 0	$ 0	$ 0	$ 64.015.626	$ 0
Subtotal Costos Fijos		$ 1.359.594.638	$ 1.095.594.638	$ 264.000.000	$ 117.904.617	$ 28.387.097	$ 117.904.614	-$ 3	$ 28.387.095	-$ 2	$ 115.943.588	$ 28.387.097	$ 117.904.614	$ 1.961.026	$ 28.387.095	-$ 2	$ 954.187.079	$ 235.612.903
Costos Variables																		
Elementos de aseo personal		$ 61.431.750	$ 61.431.750		$ 6.391.058	$ 0	$ 6.489.269	$ 98.212	$ 0	$ 0	$ 6.593.675	$ 0	$ 6.705.578	$ 111.904	$ 0	$ 0	$ 53.277.494	$ 0
Alimentos		$ 331.583.250	$ 330.939.195	$ 644.055	$ 34.429.288	$ 67.004	$ 34.958.365	$ 529.077	$ 68.033	$ 1.029	$ 35.520.807	$ 69.129	$ 36.123.644	$ 602.837	$ 70.301	$ 1.172	$ 287.011.371	$ 558.565
		$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Subtotal Costos Variables		$ 393.015.000	$ 392.370.945	$ 644.055	$ 40.820.346	$ 67.004	$ 41.447.634	$ 627.288	$ 68.033	$ 1.029	$ 42.114.481	$ 69.129	$ 42.829.222	$ 714.741	$ 70.301	$ 1.172	$ 340.288.865	$ 558.565
Costos por realización																		
		$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0
		$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0
		$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Subtotal por costos por realización /		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio					$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0
Mayor Valor Soportado:					$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0
Menor Valor Soportado:					$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0
Ajuste a la Decena:					$ 1.308	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.346	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.185	$ 0
Total costos:		$ 1.752.609.638	$ 1.487.965.583	$ 264.644.055	$ 158.723.655	$ 28.454.101	$ 159.352.248	$ 627.285	$ 28.455.128	$ 1.027	$ 158.056.724	$ 28.456.225	$ 160.733.836	$ 2.675.766	$ 28.457.396	$ 1.171	$ 1.294.470.758	$ 236.171.468

Recursos No Ejecutados Por Costo																	Recursos No Ejecutados o por Rein	
Recursos No ejecutados- Mes Costos Fijos				$ 1.305	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -2	$ 1.962.372	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -2	$ 141.421.418	$ 0
Recursos No ejecutados- Mes Costos Variables				$ 41.447.634	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ 1.029	$ 42.829.222	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ 1.172	$ 135.018.120	$ 0
Recursos No ejecutados- Mes costos por realización				$ -	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0
Total Recursos Sin Ejecutar				$ 41.448.939	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -2	$ 44.791.594	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -2	$ 276.439.538	

Observaciones:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-144805-41e030-49358701
2024-01-22T14:51:28-05:00 - Pagina 47 de 62

Bogotá D.C, 22 enero de 2024

PROYECTO COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTÁ CUIDADORA E INCLUYENTE

Convenio de Asociación: 6875 de 2023
Contratista: Fundación Construyendo Futuro ONG
Unidad Operativa: Samper Mendoza
Nombre del Servicio: Centro de Cuidado Transitorio
Periodo de Atención: Del 01 al 31 de diciembre de 2023

Personas Proyectadas a Atender	Cobertura
1550 atenciones día 1550 atenciones noche Total atenciones: 3100	50 cupos
Personas Atendidas	**Cupos Contratados Diarios**
1517 atenciones día 1542 atenciones noche Total atenciones: 1529,5	50 cupos

Fuente: Sistema de Información SIRBE

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

LINA MARIA LADINO GARCIA
Subdirector Local para la Integración Social Los Mártires

Elaboró: Marcela Merchán Sanchez – Contratista-Profesional Apoyo a la Supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-144805-41e030-49358701
2024-01-22T14:51:28-05:00 - Pagina 48 de 62

Certificación general de los costos fijos descritos en la estructura de costos del convenio N° 6875 de 2023 para el periodo de ejecución comprendido entre el 01 de diciembre de 2023 al 31 de diciembre de 2023

Las suscritas representante legal y contador de la Fundación Construyendo Futuro ONG

Certifican

Que la ejecución de los costos fijos para el periodo comprendido entre el **01 y el 31 de diciembre de 2023**, se realizaron teniendo en cuenta lo establecido en el anexo técnico y estructura de costos, del convenio 6875 de 2023.A continuación se describe la ejecución de rubros del periodo en mención;

1. Ejecución financiera de costos fijos

Costos Fijos	APORTE SDIS	APORTE FCF
Coordinador/a	$ 4.699.890	
Profesional en Trabajo Social	$ 4.028.325	
Profesional en Psicología	$ 8.056.650	
Profesional en Terapia Ocupacional	$ 4.028.325	
Profesional en Nutrición	$ 4.028.325	
Técnico en NBC Deportes, Educación Física y Recreación	$ 2.239.230	
Auxiliares de enfermería	$ 8.956.920	
Técnico talleristas en artes y oficios	$ 2.239.230	
Técnico Facilitadores- as	$ 8.956.920	
Técnico administrativo o de gestión documental y archivo	$ 2.239.230	
Operarios de Cocina (Manipuladores de alimentos)	$ 8.355.392	
Servicios generales	$ 12.533.088	
Subtotal Recurso Humano	**$ 70.361.525**	
Reconocimiento al inmueble	$ 14.435.053	$ 6.989.247
Mantenimiento al inmueble	$ 1.873.090	$ 4.838.710
Servicios publicos	$ 6.348.221	$ 0
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	$ 6.450.684	$ 9.462.366
Bienes consumibles	$ 4.905.926	$ 7.096.774
Vigilancia del 15 de julio del 2023 al 31 de enero del 2024(*)	$ 11.569.089	$ 0
TOTAL COSTOS FIJOS	**$ 115.943.588**	**$ 28.387.097**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-144805-41e030-49358701
2024-01-22T14:51:28-05:00 - Pagina 49 de 62

2. Talento Humano

Con relación al talento humano certificamos lo siguiente:

Que durante el presente mes se garantizó la vinculación por prestación de servicios del talento humano teniendo en cuenta las condiciones de formación y experiencia descrita en el anexo técnico 1-4: Componente atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa, numeral 4.4.4 Talento humano Tabla 3 relación de talento humano mínimo requerido para la atención de 50 a 62 cupos.

A corte 31 de diciembre se contó con la vinculación del equipo de trabajo, previo aval de los perfiles por parte del área supervisión del convenio.

La fundación cuenta con la documentación del talento humano organizada en archivo físico según lo requerida en el anexo técnico.

Así mismo, durante el presente mes el personal desarrollo las actividades contempladas en el anexo técnico y la demás inherentes al desarrollo del convenio dando cumplimiento a cabalidad con la prestación del servicio. Al presente informe se adjunta la relación de talento humano contratado y avalado para la ejecución del convenio.

La Fundación a verificado que el personal se encuentra debidamente vinculado y afiliado al sistema de seguridad social y parafiscal de acuerdo a normatividad, evidenciando que cada uno de los contratistas a hecho la respectiva afiliación al Sistema de Seguridad Social y/o en su defecto los aportes correspondientes al pago de Seguridad Social.

La FUNDACIÒN CONSTRUYENDO FUTURO ONG certifica que a la fecha se encuentra al día con el pago al talento humano de acuerdo a la estructura de costos del convenio No 6875 de 2023, teniendo a cargo de la SDIS un valor de ***$69.988.320 (se adjunta soporte de pago de honorarios al presente informe).***

3. Espacio físico funcional

La Fundación Construyendo Futuro, cuenta con el cumplimiento de las exigencias físicas y de habitualidad del inmueble (subcomponente jurídico, urbanístico, y de estándares, infraestructura, ambiental, dotación y seguridad) del Inmueble ubicado en la CL 24 No 19b 06.

Así mismo, el inmueble cuenta con el aval por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS. La infraestructura dispone de espacios demarcados en las diferentes áreas (Dormitorios, baños, duchas, comedor, cocina, bodega de alimentos, área de lavandería. Shut, área administrativa) requeridas para la prestación del servicio en condiciones dignas.

La Fundación garantiza el mantenimiento reparaciones y adecuación de los espacios para su óptima funcionalidad. Así mismo, dispone de los servicios públicos domiciliarios los cuales se encuentran al día en pagos, dando cumplimiento para el óptimo funcionamiento del espacio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-144805-41e030-49358701
2024-01-22T14:51:28-05:00 - Pagina 50 de 62

Así mismo, durante el presente periodo la fundación garantizó los elementos requeridos para el desarrollo del componente de gestión ambiental conforme al anexo técnico.

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de diciembre de 2023 se cargó este rubro como aporte de la siguiente manera:

- *Reconocimiento al inmueble SDIS* ***$14.435.090*** *y* la Fundación $***6.989.247***
- *Mantenimiento al Inmueble SDIS* ***$1.873.090*** *y la fundación $****4.838.710***
- *Servicios Públicos SDIS* ***$6.348.321***

Desgaste y uso de los bienes no consumibles

La Fundación, dispone de los elementos de dotación de acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico. El centro de atención cuenta con la dotación habitacional el mobiliario requerido para la prestación del servicio (camas, sillas, mesas, lockers, escritorios, dotación cocina y bodega, entre otros).

Así mismo, La Fundación cuenta con elementos no consumibles de botiquín, utensilios del componente de nutrición, cocina, salubridad, dotación y mobiliario general para el área administrativa y elementos dotacionales del talento humano.

Durante el mes de diciembre la Fundación construyendo Futuro dispuso de todos los elementos y materiales de bienes no consumibles descritos para la realización de actividades con las personas mayores, Lo anterior revisado por el área de supervisión del convenio.

Este rubro incluye el valor del desgaste por el uso de los equipos, dotaciones, muebles, enseres y elementos utilizados durante la ejecución del convenio 6875 de 2023 que son propiedad de la Fundación Construyendo Futuro. Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de diciembre de 2023 se cargó este rubro como aporte de la SDIS ***$ 6.450.684*** y como aporte de operador $ ***9.462.366***

4. Bienes Consumibles

La Fundación garantiza la disposición de los elementos consumibles relacionados con las áreas de botiquín, elementos de salud, áreas de actividades complementarias, material para actividades ocupacionales y artísticas, actividades culturales y recreativas, talleres, papelería y de todos aquellos bienes que se consumen en su primer uso. Lo anterior en el marco de lo establecido en el Anexo Técnico del Convenio de Asociación. Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de diciembre de 2023 se cargó este rubro como aporte de la SDIS ***$4.905.826 y*** como aporte de operador ***$7.096.774***

5. Vigilancia

La Fundación Construyendo Futuro garantiza la prestación del servicio de vigilancia mediante contrato con la empresa COVISUR identificada con NIT 891.502.104-5 debidamente aprobada por la Súper

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-144805-41e030-49358701
2024-01-22T14:51:28-05:00 - Pagina 51 de 62

Intendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, el servicio cuenta con las especificaciones técnicas estipuladas en el anexo técnico numeral 5.3 (puesto de vigilancia de 24 horas, dotado de detector de metales sin armamento) y sistema de cerrado de vigilancia. Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de diciembre de 2023 se cargó este rubro como aporte de la SDIS $ ***11.569.089***

La presente certificación se expide a los 9 días del mes de enero de 2024.
.

ELIANA PAOLA MARTINEZ C
Representante Legal FCF
C.C 52.369. 352

JAIME EDUARDO LEON
Contador
C.C 19.476.171

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-144805-41e030-49358701
2024-01-22T14:51:28-05:00 - Pagina 52 de 62

Certificación general de los costos fijos descritos en la estructura de costos del convenio N° 6875 de 2023 para el periodo de ejecución comprendido entre el 01 de diciembre de 2023 al 31 de diciembre de 2023

Las suscritas representante legal y contador de la Fundación Construyendo Futuro ONG

Certifican

Que la ejecución de los costos fijos para el periodo comprendido entre el **01 y el 31 de diciembre de 2023**, se realizaron teniendo en cuenta lo establecido en el anexo técnico y estructura de costos, del convenio 6875 de 2023.A continuación se describe la ejecución de rubros del periodo en mención;

1. Ejecución financiera de costos fijos

Costos Fijos	APORTE SDIS	APORTE FCF
Coordinador/a	$ 4.699.890	
Profesional en Trabajo Social	$ 4.028.325	
Profesional en Psicología	$ 8.056.650	
Profesional en Terapia Ocupacional	$ 4.028.325	
Profesional en Nutrición	$ 4.028.325	
Técnico en NBC Deportes, Educación Física y Recreación	$ 2.239.230	
Auxiliares de enfermería	$ 8.956.920	
Técnico talleristas en artes y oficios	$ 2.239.230	
Técnico Facilitadores- as	$ 8.956.920	
Técnico administrativo o de gestión documental y archivo	$ 2.239.230	
Operarios de Cocina (Manipuladores de alimentos)	$ 8.355.392	
Servicios generales	$ 12.533.088	
Subtotal Recurso Humano	**$ 70.361.525**	
Reconocimiento al inmueble	$ 14.435.053	$ 6.989.247
Mantenimiento al inmueble	$ 1.873.090	$ 4.838.710
Servicios publicos	$ 6.348.221	$ 0
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	$ 6.450.684	$ 9.462.366
Bienes consumibles	$ 4.905.926	$ 7.096.774
Vigilancia del 15 de julio del 2023 al 31 de enero del 2024(*)	$ 11.569.089	$ 0
TOTAL COSTOS FIJOS	**$ 115.943.588**	**$ 28.387.097**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-144805-41e030-49358701
2024-01-22T14:51:28-05:00 - Pagina 53 de 62

2. Talento Humano

Con relación al talento humano certificamos lo siguiente:

Que durante el presente mes se garantizó la vinculación por prestación de servicios del talento humano teniendo en cuenta las condiciones de formación y experiencia descrita en el anexo técnico 1-4: Componente atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa, numeral 4.4.4 Talento humano Tabla 3 relación de talento humano mínimo requerido para la atención de 50 a 62 cupos.

A corte 31 de diciembre se contó con la vinculación del equipo de trabajo, previo aval de los perfiles por parte del área supervisión del convenio.

La fundación cuenta con la documentación del talento humano organizada en archivo físico según lo requerida en el anexo técnico.

Así mismo, durante el presente mes el personal desarrollo las actividades contempladas en el anexo técnico y la demás inherentes al desarrollo del convenio dando cumplimiento a cabalidad con la prestación del servicio. Al presente informe se adjunta la relación de talento humano contratado y avalado para la ejecución del convenio.

La Fundación a verificado que el personal se encuentra debidamente vinculado y afiliado al sistema de seguridad social y parafiscal de acuerdo a normatividad, evidenciando que cada uno de los contratistas a hecho la respectiva afiliación al Sistema de Seguridad Social y/o en su defecto los aportes correspondientes al pago de Seguridad Social.

La FUNDACIÒN CONSTRUYENDO FUTURO ONG certifica que a la fecha se encuentra al día con el pago al talento humano de acuerdo a la estructura de costos del convenio No 6875 de 2023, teniendo a cargo de la SDIS un valor de ***$69.988.320 (se adjunta soporte de pago de honorarios al presente informe).***

3. Espacio físico funcional

La Fundación Construyendo Futuro, cuenta con el cumplimiento de las exigencias físicas y de habitualidad del inmueble (subcomponente jurídico, urbanístico, y de estándares, infraestructura, ambiental, dotación y seguridad) del Inmueble ubicado en la CL 24 No 19b 06.

Así mismo, el inmueble cuenta con el aval por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS. La infraestructura dispone de espacios demarcados en las diferentes áreas (Dormitorios, baños, duchas, comedor, cocina, bodega de alimentos, área de lavandería. Shut, área administrativa) requeridas para la prestación del servicio en condiciones dignas.

La Fundación garantiza el mantenimiento reparaciones y adecuación de los espacios para su óptima funcionalidad. Así mismo, dispone de los servicios públicos domiciliarios los cuales se encuentran al día en pagos, dando cumplimiento para el óptimo funcionamiento del espacio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-144805-41e030-49358701
2024-01-22T14:51:28-05:00 - Pagina 54 de 62

Así mismo, durante el presente periodo la fundación garantizó los elementos requeridos para el desarrollo del componente de gestión ambiental conforme al anexo técnico.

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de diciembre de 2023 se cargó este rubro como aporte de la siguiente manera:

- *Reconocimiento al inmueble SDIS* ***$14.435.090*** *y* la Fundación $***6.989.247***
- *Mantenimiento al Inmueble SDIS* ***$1.873.090*** *y la fundación $****4.838.710***
- *Servicios Públicos SDIS* ***$6.348.321***

Desgaste y uso de los bienes no consumibles

La Fundación, dispone de los elementos de dotación de acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico. El centro de atención cuenta con la dotación habitacional el mobiliario requerido para la prestación del servicio (camas, sillas, mesas, lockers, escritorios, dotación cocina y bodega, entre otros).

Así mismo, La Fundación cuenta con elementos no consumibles de botiquín, utensilios del componente de nutrición, cocina, salubridad, dotación y mobiliario general para el área administrativa y elementos dotacionales del talento humano.

Durante el mes de diciembre la Fundación construyendo Futuro dispuso de todos los elementos y materiales de bienes no consumibles descritos para la realización de actividades con las personas mayores, Lo anterior revisado por el área de supervisión del convenio.

Este rubro incluye el valor del desgaste por el uso de los equipos, dotaciones, muebles, enseres y elementos utilizados durante la ejecución del convenio 6875 de 2023 que son propiedad de la Fundación Construyendo Futuro. Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de diciembre de 2023 se cargó este rubro como aporte de la SDIS ***$ 6.450.684*** y como aporte de operador $ ***9.462.366***

4. Bienes Consumibles

La Fundación garantiza la disposición de los elementos consumibles relacionados con las áreas de botiquín, elementos de salud, áreas de actividades complementarias, material para actividades ocupacionales y artísticas, actividades culturales y recreativas, talleres, papelería y de todos aquellos bienes que se consumen en su primer uso. Lo anterior en el marco de lo establecido en el Anexo Técnico del Convenio de Asociación. Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de diciembre de 2023 se cargó este rubro como aporte de la SDIS ***$4.905.826 y*** como aporte de operador ***$7.096.774***

5. Vigilancia

La Fundación Construyendo Futuro garantiza la prestación del servicio de vigilancia mediante contrato con la empresa COVISUR identificada con NIT 891.502.104-5 debidamente aprobada por la Súper

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-144805-41e030-49358701
2024-01-22T14:51:28-05:00 - Pagina 55 de 62

Intendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, el servicio cuenta con las especificaciones técnicas estipuladas en el anexo técnico numeral 5.3 (puesto de vigilancia de 24 horas, dotado de detector de metales sin armamento) y sistema de cerrado de vigilancia. Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de diciembre de 2023 se cargó este rubro como aporte de la SDIS $ ***11.569.089***

La presente certificación se expide a los 9 días del mes de enero de 2024.
.

ELIANA PAOLA MARTINEZ C
Representante Legal FCF
C.C 52.369. 352

JAIME EDUARDO LEON
Contador
C.C 19.476.171

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-144805-41e030-49358701
2024-01-22T14:51:28-05:00 - Pagina 56 de 62

Señores:

SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Ciudad

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento,

CERTIFICO

Que LA FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO ONG identificada con NIT 900310195-2, Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, correspondiente al personal contratado para la ejecución del convenio de Asociación 6875 de 2023 durante el mes de diciembre de 2023 , razón por la cual la referida organización se encuentra al día en el pago de aportes al seguridad social y aportes parafiscales.

Dada en Bogotá, a los 9 días del mes de enero de 2024.

ELIANA PAOLA MARTINEZ C
Representante Legal FCF
Fundación Construyendo Futuro

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-144805-41e030-49358701
2024-01-22T14:51:28-05:00 - Pagina 57 de 62



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

61458-T

EDITH
LEON JOYA
C.C. 51946094
RESOLUCION INSCRIPCION 138 FECHA 12/11/98
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Presidente

00069940



Edith León

FIRMA DEL TITULAR

018651

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

51946094

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-144805-41e030-49358701
2024-01-22T14:51:28-05:00 - Pagina 58 de 62

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:
C94C05E2B6562724

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDITH LEON JOYA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51946094 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 61458-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Octubre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-144805-41e030-49358701
2024-01-22T14:51:28-05:00 - Pagina 59 de 62





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-144805-41e030-49358701
2024-01-22T14:51:28-05:00 - Pagina 60 de 62

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.369.352**

MARTINEZ CIFUENTES
APELLIDOS

ELIANA PAOLA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-MAY-1977**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

02-JUN-1995 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00198895-F-0052369352-20091121 **00181**82232A 1 1300112434

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-144805-41e030-49358701
2024-01-22T14:51:28-05:00 - Pagina 61 de 62

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 6875-2023 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240122-144805-41e030-49358701 Creación: 2024-01-22 14:48:05

Estado: Finalizado Finalización: 2024-01-22 14:51:24

Escanee el código para verificación

Firma: SUBDIRECTORA LOCAL MARTIRES

lina maria ladino garcia
52935577
lladinog@sdis.gov.co
Subdirectora
Subdirección local los Martires

Elaboración: SUPERVISOR 2

JONATHAN JAVIER GUTIERREZ ROJAS
1069261937
gutierrezjonathan451@gmail.com
APOYO A LA SUPERVISION

Elaboración: SUPERVISOR 1

Yineth Marcela Merchan Sánchez
23783665
marmer_6@hotmail.com
Apoyo Supervisión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240122-144805-41e030-49358701
2024-01-22T14:51:28-05:00 - Pagina 62 de 62

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 6875-2023 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240122-144805-41e030-49358701 Creación: 2024-01-22 14:48:05

Estado: Finalizado Finalización: 2024-01-22 14:51:24

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Yineth Marcela Merchan Sánchez marmer_6@hotmail.com Apoyo Supervisión	Aprobado	Env.: 2024-01-22 14:48:08 Lec.: 2024-01-22 14:49:01 Res.: 2024-01-22 14:49:10 IP Res.: 179.33.233.169
Elaboración	JONATHAN JAVIER GUTIERREZ ROJAS gutierrezjonathan451@gmail.com APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2024-01-22 14:49:10 Lec.: 2024-01-22 14:49:33 Res.: 2024-01-22 14:49:46 IP Res.: 179.33.233.169
Firma	Iina maria ladino garcia lladinog@sdis.gov.co Subdirectora Subdirección local los Martires	Aprobado	Env.: 2024-01-22 14:49:46 Lec.: 2024-01-22 14:51:01 Res.: 2024-01-22 14:51:24 IP Res.: 191.156.237.89